

En el nombre del “Seraphicus Patriarcha”: el patrimonio artístico de la Venerable Orden Tercera de Santiago de Compostela

M. CARMEN FOLGAR DE LA CALLE
ENRIQUE FERNÁNDEZ CASTIÑEIRAS
Universidade de Santiago de Compostela

RESUMEN

Se aborda el estudio de la capilla que construye en Santiago de Compostela la Tercera Orden Seglar desde su fundación, analizando sus etapas constructivas, así como su mobiliario, destacando que en ella intervienen los más afamados artistas del barroco gallego.

Palabras clave: Tercera Orden Seglar. Barroco. Domingo de Andrade. Miguel de Romay. Simón Rodríguez.

ABSTRACT

The study of the chapel that builds in Santiago de Compostela the Tercera Orden Seglar from his foundation, analysing his constructive stages, as well as his furniture, standing out that in her take part the more important artists of the Galician baroque

Keywords: Tercera Orden Seglar. Baroque. Domingo de Andrade. Miguel de Romay. Simón Rodríguez.

Los orígenes de la Venerable Orden Tercera de Penitencia se remontan a finales del siglo XIII aunque algunos autores los sitúan en 1221. Fue realmente el papa Nicolás IV, antiguo fraile menor, quien el 18 de agosto de 1289 aprobó por medio de la bula “Supra

Recibido: 14-06-2014. Aceptado: 03-07-2014.

* Este trabajo está vinculado al Grupo de investigación Iacobus GI-1907 y fue realizado dentro del marco de los proyectos de investigación: “Encuentros, intercambios y presencias en Galicia entre los siglos XVI y XX”, financiado por el Ministerio de Innovación y Ciencia (MICIINHAR2011-22899) y “Programa de Consolidación e Estructuración de Unidades de Investigación Competitivas”, financiado por la Xunta de Galicia. Consellería de Educación (GRC2013-036).

montem", la regla definitiva para "todos los hermanos y hermanas de la Tercera Orden de la penitencia" de San Francisco, favoreciendo así la rápida expansión de este movimiento religioso desde Italia por toda la Europa cristiana, hasta entrar en una fase de decadencia motivada por la propia crisis de la Iglesia bajomedieval y la reforma protestante¹. Esa regla seguiría vigente hasta su renovación en tiempos de León XIII, bula "Misericors Dei Filius" del 30 de mayo de 1883, "enriquecida con gran número de indulgencias por el mismo pontífice en su Breve "Qui multa" de 7 de septiembre de 1901², y continuará en vigor hasta la aprobación de la regla actual por el papa Pablo VI, bula "Seraphicus Patriarca" del 4 de junio de 1978³.

Es pues el año 1289 el de su definitiva consolidación, si bien no será hasta la reforma tridentina cuando se produzca una renovación y revitalización de las asociaciones laicas, como agrupaciones idóneas para difundir los ideales impulsados por la Reforma católica. Es el momento en que el franciscanismo seglar, tras la decadencia vivida en Italia y en la Europa que secundara la reforma protestante, experimenta un gran avance no solo en viejo continente sino también en el nuevo mundo.

En el caso de la Corona de Castilla esta regeneración, surgida después del concilio de Trento, será impulsado en el capítulo provincial de Toledo de 1606⁴ y en el de Segovia de 1621, en los que se ordena a las provincias franciscanas que emprendan una campaña de propagación de la orden franciscana seglar⁵. Y, de hecho, la influencia de este movimiento seglar lo podemos ver reflejado en Galicia⁶ y por tanto también en Santiago.

Los estudios sobre la VOT Franciscana en Galicia son todavía muy escasos, pues, como señala González Lopo, "continúa siendo en la actualidad la gran desconocida entre las diferentes ramas que forman el frondoso árbol plantado por san Francisco en el siglo XIII, afirmación que es válida no sólo para nuestra comunidad, sino para el conjunto del

-
- 1 A. Martín García, "Los franciscanos seglares en la Corona de Castilla durante el Antiguo Régimen", *Hispania Sacra*, 57, 2005, p. 442.
 - 2 *Regla de la Tercera Orden Secular de S. Francisco de Asís propuesta por el pontífice León XIII con las indulgencias del Breve < Qui Multa >*, Santiago, 1904, pp. 3-4.
 - 3 Orden Franciscana Seglar. <http://www.fratesfrancesco.org/ord/66.ofs.htm>.
 - 4 Sobre este capítulo reunido en el convento de San Juan de los Reyes con el fin de difundir por toda España las excelencias de la VOT véase T. Rodríguez Torrellas, "Voto, promesa y profesión. En torno a los orígenes de la Venerable Orden Tercera en el siglo XVII", en *El franciscanismo en la Península Ibérica: balance y perspectiva. I Congreso Internacional*, Barcelona, 2005, pp. 585-599.
 - 5 J. de Carrillo, *Primera parte de la Historia de la Tercera Orden de Nuestro Seráfico P.S. Francisco*, Zaragoza, 1610, pp. 27-28, citado por A. Martín García, "Los franciscanos seglares...", p. 444 y "Predicación franciscana y asociacionismo seglar: Las terceras Órdenes gallegas en la Edad Moderna", en *Galicia monástica. Estudios en lebranza da profesora María José Portela Silva*, Santiago, 2009, p. 362.
 - 6 Sobre el asociacionismo religioso gallego vid. B. Barreiro Mallón, "El clero de la diócesis de Santiago: estructura y comportamientos (siglos XVI-XIX)", *Compostellanum*, vol. 33, 1988, pp. 469-507 y "Sínodos, pastorales y expedientes de órdenes: tres indicadores de la religiosidad en el Noroeste de la Península", en C. Álvarez Santaló y otros (coord.), *La religiosidad popular*, Vol 2, Barcelona, 1989, pp. 72-95. Y D. González Lopo, "La evolución del asociacionismo religioso gallego entre 1547 y 1740: el arzobispado de Santiago", *Obradoiro de Historia Moderna*, 5, 1996, pp. 157-182.

territorio peninsular⁷. Con todo, lo que sí se puede señalar es que el movimiento seglar franciscano experimenta un gran avance a lo largo de los siglos XVII y XVIII, y la prueba de ello la tenemos, en la Tierra de Santiago, en el porcentaje de testadores laicos que se declaraban terciarios franciscanos: 4,1% a mediados del XVII, 22,6% un siglo después y 28,2% a principios del XIX⁸. En este incremento, a juicio de Rey Castelao, probablemente jugó un papel importante el clero seglar que no solo figura en las listas de los hermanos terciarios sino que además, en muchos casos, reclamó la presencia de la VOT en las parroquias⁹.

1. LA TERCERA ORDEN SEGLAR EN COMPOSTELA

Su inicio es difícil de precisar por la escasez de documentación y porque en ella muchas veces no se diferencia entre terciarios regulares y seglares. Lo que sí consta es la presencia en la ciudad de Santiago de comunidades de terciarios regulares desde el siglo XIV¹⁰, aunque no sería extraña la existencia en Compostela de la VOT desde el siglo XVI, según se recoge de modo impreciso en un folleto de 1891¹¹; lo cierto es que en los testamentos de mediados de siglo no hay referencias a terciarios regulares, lo cual coincide

7 D. González Lopo, "Balance y perspectiva de los estudios sobre la VOT franciscana en Galicia (siglos XVII-XIX)", en *El franciscanismo en la península ibérica: balance y perspectiva, I Congreso Internacional*, Barcelona, 2005, p. 569.

8 D. González Lopo, "La mortaja religiosa en Santiago entre los siglos XVI y XIX", *Compostellanum*, 3-4, 1989, p. 277.

A este incremento de terciarios, que se acusa en toda la Corona de Castilla, contribuyó indudablemente el hecho de que monarcas como Felipe III, Felipe IV o Carlos II, junto con otros miembros de la familia real, tomaran el hábito franciscano. *Vid.* A. Martín García, "Los franciscanos seglares...", p. 445.

9 O. Rey Castelao, "La Orden tercera Franciscana en el contexto del asociacionismo religioso gallego del Antiguo Régimen. La VOT de la villa de Padrón", *Archivo Ibero-Americano*, LIX, 232, 1999, p. 4.

10 El organizador de la vida eremítica de los hermanos terciarios en Galicia fue Fr. Alfonso de Mellid, quien funda en 1372 el convento de Sancti Spiritus de Melide (A Coruña) (M. de Castro, *La provincia franciscana de Santiago. Ocho siglos de historia*, Santiago, 1984, pp. 251-252 y J. García Oro, "Los primitivos "freires" de la tercera Orden regular en Galicia: Fray Alonso de Mellad, franciscán do Convento de Sancti Spiritus", *Boletín Centro de Estudios Melidenses. Museo Terra de Melide*, 6, 1991, pp. 7-16). A él se deben también las dos fundaciones de Santiago: una masculina, la de Santa María a Nova (1390), vinculada a la comunidad de San Francisco, y otra femenina, la de Santa Cristina da Pena, que adopta la regla en 1401 y se vincula al convento de Santa Clara (J. García Oro, *Los Franciscanos en España: historia de un itinerario religioso*, Santiago, 2006, pp. 155-157).

11 En él el entonces archivero señala que "La VOT secular de Penitencia... es antiquísima, como parece de un documento municipal, en el cual consta que ya en el siglo XVI era muy lejano su origen; se sabe con certeza que en la misma época tenía capilla separada del convento" (D. González Lopo, "Balance y perspectiva...", p. 572).

Y a esa antigüedad, aunque sin precisar fecha, se hace referencia en más de una ocasión en los Libros de Juntas al indicar que la de Santiago es "la más antigua y numerosa de su santa y dilatada provincia", veteranía que también alegan en su respuesta al Conde de Aranda en 1770 (D. González Lopo, "Balance y perspectiva...", pp. 571- 572).

con el momento de crisis que supuso incluso la desaparición de los dos centros de terceros regulares de la ciudad¹².

Será a raíz de los acuerdos tomados en el citado capítulo de Toledo de 1606 cuando, probablemente en la década de 1640, surja la actual Orden Seglar compostelana tal como indica González Lopo, que basa esta hipótesis en las dos referencias documentales más antiguas conocidas: la profesión de una hermana de 1647 y la referencia, en un documento de 1659, a una junta celebrada el 1 de noviembre de 1655. Pero sus comienzos pasarían por serias dificultades económicas al depender sus ingresos de las limosnas que aportaban los miembros al profesar y con las anualidades correspondientes; es por ello que hasta 1662 no pudieran acometer la construcción de una capilla propia¹³, una decisión tomada tres años después de haberse realizado una copia manuscrita de las "Ordenaciones Generales" guardadas en el archivo de la cofradía¹⁴.

Debemos recordar aquí, antes de analizar la capilla, que las obligaciones de los terciarios seculares eran similares a las de los terciarios regulares¹⁵; compartían una misma espiritualidad y valores¹⁶, comprometiéndose a la defensa de los débiles, la visita a los enfermos y el amor recíproco; para garantizar esas pautas de vida entre la toma de hábito y la profesión la Regla (cap. II) establece un noviciado y, además, entre otras pautas se requería sobriedad en el vestir a novicios y profesos o la asistencia colectiva a una misa mensual con sermón¹⁷. Comportamientos que diferenciaban a los terciarios seculares de los miembros de otras cofradías, y es que, como dice Martín García, desde el punto de

12 En 1570 la rama masculina se incorpora a la Observancia y en 1577 la rama femenina se integra en el convento de Santa Clara (D. González Lopo, "Balance y perspectiva...", p. 573).

13 D. González Lopo, "Balance y perspectiva...", pp. 572- 574.

14 M. Taín Guzmán, "La capilla compostelana de la venerable Orden Tercera de San Francisco", en *Actas del Simposium Monjes y Monasterios Españoles*, San Lorenzo del Escorial, T. I, 1995, p. 769.

15 Fue León X en el V Concilio de Letrán quien diferenció entre terciarios regulares y seculares, pero indicando que ambos estaban sometidos a la misma regla.

Según la definición del Código Canónico "los terciarios seculares son aquellos que, viviendo en el siglo, bajo la dirección de alguna orden, y conforme al espíritu de la misma, se esfuerzan por adquirir la perfección cristiana de una manera acomodada a la vida en el siglo, según las reglas aprobadas por la Sede Apostólica". Cit. T. Rodríguez Torrellas, "Voto, promesa y profesión...", p. 585, nota 2.

16 Los terciarios compostelanos, desde el primer momento y al menos hasta comienzos del XIX, mantuvieron la obligación de que los candidatos al hábito presentasen expediente de limpieza de sangre y de buena vida y costumbres, requisito del que sólo estaban exentos los hijos de hermanos y los clérigos. D. González Lopo, "Balance y perspectiva...", p. 582.

17 Todas estas y otras pautas están recogidas en los capítulos de la regla general, reconocida para los terciarios españoles por Paulo III en 1547, que después fueron desarrolladas en las "Ordenaciones generales" dictadas por fray Bernardino de Sena en 1629. O. Rey Castelao, "La Orden Tercera Franciscana...", pp. 8-9. En el caso compostelano las "ordenaciones" que regían están recogidas en doce capítulos en: "Ordenaciones generales para el mejor, más fácil, claro y suave gobierno espiritual y temporal de la Venerable Orden Tercera de Penitencia en todos los Reynos de España, dadas por... Fray Bernardino de Sena, Ministro General de toda la Orden de Nuestro Seráfico Padre San Francisco", Santiago 1719. Y también en las distintas reglas publicadas en Santiago: "Regla de la Venerable Orden Tercera de Penitencia... consagrada a su gloriosísima Patrona la Santísima Virgen de la Soledad", Santiago 1863 y "Regla de la Tercera Orden Secular de S. Francisco de Asís...", Santiago, 1904.

vista formal la VOT era considerada como una orden religiosa¹⁸ con Regla aprobada por Roma y con una serie de privilegios espirituales muy superiores a los de cualquier agrupación seglar¹⁹; por otra parte, aunque no hacían vida en común ni emitían votos públicos se les exigían una serie de compromisos que requerían, antes de recibir el hábito, demostrar una estricta conducta cristiana²⁰ y todo ello bajo el estricto control de la Primera Orden Franciscana por medio del padre visitador y del padre confesor, cargos de autoridad superior a la de la propia junta²¹.

La prueba del arraigo que en Compostela tuvo la VOT la tenemos en el conjunto de la propia capilla²², en la que intervienen artistas destacados del último tercio del XVII y primera mitad del XVIII, pero también en el hecho de que en esta ciudad se celebre el Primer Congreso Nacional de terciarios franciscanos el año 1909, fecha elegida por coincidir con el séptimo centenario de la fundación de la primera Orden, que además coincidía en año santo. Esta convocatoria tuvo como objetivo, tal y como indica el P. Ferrando entonces visitador de la Orden, impulsar la Orden Tercera y someterla a un proceso de reorganización con el fin de difundir su ideal evangélico en el contexto social²³.

2. LA PRIMERA CAPILLA

Su construcción se inicia en 1662 al lado del convento de San Francisco, siguiendo una práctica que es habitual en todo el mundo católico; una solución que refleja perfectamente la estrecha relación entre regulares y seglares, quienes contaban con su amparo

18 Decimos considerada como orden, aunque esta cuestión fue debatida desde sus inicios. Así en 1697 el teólogo franciscano Antonio Arbiol dice que “La Tercera Orden Seráfica... tiene Regla confirmada por la Iglesia Santa, en que se professa sujeción y obediencia a sus verdaderos preladados... luego es orden verdadera y no debe llamarse cofradía ni congregación, ni pura hermandad sino orden verdadera, como las demás órdenes de la Iglesia Católica”; en cambio en 1940 el capuchino Agapito Sobradillo, experto en derecho canónico, afirma que no es “una orden religiosa en el sentido riguroso de la palabra, puesto que los terciarios no emiten votos religiosos ni viven en comunidad; no obstante, es la asociación que más se asemeja a las órdenes religiosas, pues los terciarios, lo mismo que los religiosos deben de tener a la perfección cristiana por medio de la observancia de la regla” (citado por A. Martín García, “Los franciscanos seglares...”, pp. 453- 454).

19 A. Martín García, “Los franciscanos seglares...”, p. 448.

20 A. Martín García, “Los franciscanos seglares...”, p. 451.

21 T. Rodríguez Torrellas, “Voto, promesa y profesión...”, p. 597.

22 Este tema lo hemos tratado anteriormente de forma más breve en: “Venerada y Ornada: arquitectura y retablos de la capilla de la Orden Tercera de Santiago de Compostela”, en N. Mariño Ferreira-Alves (coord.), *Os Franciscanos no Mundo Português II. As Veneráveis Ordens Terceiras de São Francisco*, Porto, 2012, pp. 333-360.

23 Esta reunión dio origen a dos publicaciones: *Reglamento del Congreso de Terciarios Franciscanos que habrá de celebrarse en Santiago de Galicia*, Santiago, 1909 y *Crónica del Primer Congreso de Terciarios Franciscanos, Santiago de Compostela, 28 julio-agosto 1909*, Santiago, 1910. Sobre este Congreso véase E. Martínez Vega, “Los congresos de la VOT en Madrid (1909-1927)”, en *El franciscanismo en la península ibérica: balance y perspectivas. I Congreso Internacional*, Barcelona, 2005, pp. 155-161.

religioso y su apoyo legal, pues así al erigir sus capillas junto a la iglesia conventual "gozaban del parapeto que constituía la inmunidad de aquel terreno, alejando al clero diocesano de cualquier tentación intervencionista"²⁴.

Aunque el espacio original sería pronto ampliado, el solar elegido supuso que esta capilla actualmente forme un ángulo recto con la fachada conventual franciscana (fig. 1), sin embargo debemos recordar que en este terreno se encontraba inicialmente la iglesia medieval, cuya entrada coincidía con la portería actual²⁵. Por tanto en Compostela no existía una comunicación directa iglesia-capilla, como sí ocurre otras ciudades gallegas²⁶. Obviamente la iglesia conventual, y por tanto la capilla que nos ocupa, se encuentran extramuros, enfrente a una de las puertas de la muralla, la denominada de San Francisco²⁷, de acuerdo con los criterios adoptados por las órdenes mendicantes en los momentos de



Figura 1. Capilla de la Orden Tercera, Santiago de Compostela.

su fundación de situarse cerca de los núcleos urbanos ya que su actividad principal era la de predicar y dar ejemplo de vida.

Como antes señalamos es en 1662 cuando se decide la construcción de la capilla, lo cual exigió la compra, por doscientos ducados, a los frailes del convento de San Francisco del terreno situado al lado de su cenobio, como consta en la escritura firmada el 31 de julio de

24 A. Martín García, "Los franciscanos seculares...", p. 447.

25 J.M. Caamaño Martínez, "La primitiva Iglesias de San Francisco de Santiago de Compostela", *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, XXIII, 1957, pp. 94-95. M. D. Fraga Sampedro, *Arquitectura de los frailes menores conventuales en la Edad Media gallega (S. XIII-XIV)*, Tesis Doctoral, Santiago, 1996, pp. 256-259.

26 Podemos mencionar que una disposición en ángulo la tendría la localización original del conjunto franciscano de Ourense conservado hasta 1929. Mientras que en otros ejemplos las capillas se disponen paralelamente a la nave de la iglesia conventual, como ocurre en Lugo (1695), Viveiro (1741) o Ferrol (1763); una solución a la que también respondía el conjunto franciscano de A Coruña, con su capilla fundada en 1673 y construida en 1743, hasta que en 1964 se inició el traslado de la iglesia conventual al emplazamiento actual.

27 Esta puerta había sido reconstruida en 1741 según el proyecto presentado por Clemente Fernández Sarela (M. C. Folgar de la Calle, *Arquitectura gallega del siglo XVIII: Los Sarela*, Santiago, 1985, pp. 41-42, lám. 8). En la década de 1830 fue demolida, corriendo así una suerte similar a la de otras puertas de la muralla de la ciudad, cuya demolición se inició en 1800, conservándose solo la Puerta de Mazarelas.

1662 por el padre guardián fray Antonio de Velasco y Francisco López de Matute, en representación de su padre síndico del convento²⁸, en la que se indica que

“los hermanos de la tercera horden de dicha ciudad quieren tomar un suelo en la portería de dicho nuestro convento para fabricar capilla en que tengan sus ejercicios por el que dan a dicho nuestro convento ducientos ducados de limosna y se han de obligar a poner en dicha capilla los altares retablos y todo lo necesario para la decencia de ella para que V.R. a pedido nuestra bendición y licencia, por tanto...concedemos a V.R. licencia para ... que dichos hermanos de la tercera horden hagan su capilla con calidad que la tal obra no sea en daño y detrimento de dicho nuestro convento y que ayan de dar de limosna los ducientos ducados que ofrecen... Resuelven que dicho convento les diese sitio bastante para dicha capilla que heran siete brasas de largo de nueve palmos cada una y tres brasas de ancho y un palmo mas en el quarto terreno que dicho convento avia hecho a la parte de avaxo de los soportales de la portería principal por donde se entra para dicho convento frontero de la puerta que esta en la cerca de dicha ciudad a la mano derecha quando se sale por dicha portería para fuera según tiene las paredes hechas y fabricadas de cantería y mampostería asta el primer trepadito del quarto nuevo²⁹ que se ha hecho en dicha porteria que es lo que a de tener de alto dicha capilla para dichos hermanos y que por raçon de dicho tritotio [sic] y asta ahora estaba fabricado darían a dicho convento ducientoss ducados de vellón por una vez cediéndoles para siempre jamás dicho sitio de capilla para que este siempre por vienes de dichos hermanos sin yntervención de dicho convento y para su perpetuydad ...”³⁰.

Andrés de Castro –que también era “maestro de cantería de la obra del conuento de San Francisco”– se encargó de la construcción de la capilla que en octubre de 1662 tenía ya rematada³¹. Esa celeridad solo se explica en una edificación de dimensiones reducidas, que bien pudiera haber consistido en la adaptación de parte de una de las dependencias del propio convento. Para esta primera capilla Antonio de Vaamonde realiza en 1671 un

28 En la misma fecha el síndico Juan López Matute firma un poder a favor de su hijo para que le represente en la escritura de cesión del terreno para construir la capilla. Archivo Histórico de la Universidad de Santiago (AHUS). Protocolos. Juan de Quintana, nº 1367, año 1662, fol. 277r. y v.

29 Debe tratarse del dormitorio nuevo construido en tiempos de la guardianía del P. Antonio de Velasco (1659-1663). M. R. Pazos, *El convento de San Francisco y sus dos iglesias, la actual y la derruida en 1741 (1518-1862)*, Santiago, 1979, p. 182.

30 AHUS. Protocolos. Juan de Quintana, nº 1367, año 1662, fol. 27r. -281v.

31 Así se recoge en los recibos conservados en el AVOTS. M. Taín, “La capilla compostelana...”, p. 770, nota 5.

Andrés de Castro probablemente es el mismo maestro cantero que en 1674 está trabajando en la capilla de la Obra Pía de San Antonio de Melide (A Coruña) en una obra tasada por Domingo de Andrade (L. Fernández Gasalla, *La arquitectura en tiempos de Domingo de Andrade. Arquitectura y sociedad en Galicia (1660-1712)*, Tesis Doctoral, Santiago, 2004, p. 999; A. Bonet Correa, *La arquitectura en Galicia durante el siglo XVII*, Madrid, 1966, p. 399). Teniendo en cuenta que esta Obra Pía estaba relacionada con los terciarios Sancti Spiritus de Melide, estaríamos en el caso de Andrés de Castro ante algo habitual: recurrir a un maestro avalado por su buen hacer en otras obras de la Orden.

retablo³², que fue pintado ese mismo año por Antonio de Castro³³; un mueble modesto según se deduce por las cantidades abonadas

Para afrontar los gastos la VOT recurrió a los ingresos aportados por la fundación de misas perpetuas, de hecho la primera fundación que consta es del año 1671 y a favor de Domingo Freire de Andrade, un rico mercader en cuyas exequias el 16 de diciembre de 1673 se le menciona como bienhechor y fundador de la capilla³⁴.

La presencia de los terciarios en Compostela está unida desde los primeros tiempos a diversas prácticas devotas. Entre ellas cabe destacar el ejercicio del Vía Crucis, el cual acuerdan, en la junta del 27 de marzo, recuperar indicando que "en esta ciudad es un ejercicio que está olvidado"; y lo celebran pocos días después, el 3 de abril de 1661, por primera vez con gran solemnidad y con la participación de los frailes conventuales. El itinerario a seguir –que tenía como meta la ermita de San Paio, situada en la ladera del monte Pedroso– fue señalado por medio de cruces que costearon los miembros de la VOT por carecer la orden de medios. Además de esta práctica devocional, implantada incluso antes de disponer de capilla propia, hay que destacar la organización de la procesión del Domingo de Ramos o del Ecce Homo que se celebró por primera vez el 13 de marzo de 1674³⁵. Dos actos religiosos que tuvieron continuidad en el tiempo.

Otra de las actividades devocionales compostelanas en las que tenían una participación primordial los terciarios –en este caso desaparecida– era la conocida como "procesión de los peces", ceremonia que la leyenda remonta a la cesión por parte del abad de San Martín Pinario de los terrenos para construir el primitivo convento franciscano a cambio del pago anual de un cestillo de peces; esta ceremonia se recuperó en 1655³⁶ y se repetiría al menos en 1700, 1706, 1715, 1733 y 1743³⁷. De la del año 1715 se conserva en el archivo de la provincia el conocido como "Libro de Estilos" en el que se incluye un minucioso relato de este ceremonial en el que se indica la participación de la Orden Tercera encabezando el cortejo procesional³⁸:

-
- 32 En las cuentas de 1671 se registran "ochenta y ocho reales que pago a dicho Vaamonde por la composición del retablo que tiene dicha capilla y echura de las tarimas", AVOTS, Libro 2º de Juntas 1659-1675, fol. 90v.
- 33 El 5 de agosto de 1671 le abonan "doscientos y veinte reales... por hauer pintado el retablo de la capilla de dicha ermandad", AVOTS, Libro 2º de Juntas 1659-1675, fol. 118r.
- 34 D. González Lopo, "Balance y perspectiva...", p. 574.
- 35 Sobre estas y otras devociones de los terciarios véase D. González Lopo, "Balance y perspectiva...", pp. 580-581.
- 36 M. R. Pazos, *El convento de San Francisco...*, p. 180; M. de Castro, *La provincia franciscana...*, pp. 329-330.
- 37 M. de Castro, *La provincia franciscana...*, p. 334 y M. R. Pazos, *El convento de San Francisco...*, p. 211. La causa de no celebrarse con más frecuencia era para evitar los excesivos gastos que generaba un ceremonial del que fue testigo en 1706 el P. Castro, cronista de la provincia de Santiago (A. López, "Viaje de San Francisco a España", *Archivo Ibero-Americano*, 1,1, 1914, pp. 38-40).
- 38 Este privilegio de los terciarios aparece recogido en la bula de Benedicto XIII, dada el 21 de abril de 1728, donde se "le concede antelación, y precedencia a todas y cualesquiera Hermandades y Cofradías laycales por ilustres que sean". *Vid.* Indulgencias, gracias y privilegios de la Venerable Orden Tercera de Penitencia de Nuestro Seráfico Padre San Francisco, Santiago, 1825, pp. 4-5.

“Fórmase la procesión de la manera siguiente: Luego que dan las tres, sale el guión de la tercera orden con todos los Hermanos en dos filas, con velas y hachas encendidas, llevan en medio al glorioso San Luis, rey de Francia, su patrón, y después del Orden, un caballero con el pendón blanco, y después, la cruz y ciriales. Síguense luego las dos Comunidades de San Francisco y San Lorenzo, y a estas las que vienen convidadas; después las hachas de los devotos; en medio va nuestro Patriarca ricamente aderezado, con el cestillo de peces en el brazo izquierdo...”³⁹.

Pero no siempre dominó la armonía entre seculares y regulares franciscanos y una prueba la tenemos en un relato anónimo de la procesión de marzo de 1733, en la que según acuerdo tomado en junta se pidió al padre guardián, fray Manuel Rey, que “los hermanos terceros fueran entreverados en la Procesión con los religiosos, formando todos una Comunidad; y si esto no se concediese se había de dar al Ministro la mano izquierda del Guardián y si ni lo uno ni lo otro se concediese, no saldría la Tercera Orden”; petición que no fue aceptada indicando “que importaba poco fuese o no formada la Tercera Orden en la Procesión”⁴⁰.

3. LA CAPILLA ACTUAL: DE DIEGO DE ROMAY A DOMINGO DE ANDRADE

El prestigio alcanzado por los hermanos terciarios seculares ante la sociedad compostelana fue lo que requirió ampliar el espacio de culto⁴¹. De ahí que en la junta celebrada el 4 de septiembre de 1676, “dentro de la capilla de Nuestro patrón San Luys sita en el pórtico del conbento de Nuestro padre San Francisco”, los hermanos profesos proponen construir una nueva capilla argumentando que “por quanto en dicha benerable orden tercera ay mucho número de hermanos y hermanas y bienen a los santos servicios, biacruçes y fiestas, profesiones de abitos y domingos del cordón y que la capilla que tiene a la presente...es muy pequeña y estrecha para dichos menesteres”. En esa reunión se informa que previamente habían conseguido llegar a un acuerdo con el padre guardián de San Francisco fray Lorenzo de la Barrera, elegido en el capítulo provincial de 7 de marzo de ese año, quien por 200 ducados “avía de dar el sittio neçesario para otra capilla

39 A. López, “Viaje de San Francisco...”, pp. 41-42. El ceremonial es también recogido por J.M. Fernández Sánchez y F. Freire Barreiro, *Guía de Santiago y sus alrededores*, Santiago, 1885, pp. 298-302.

40 M. R. Pazos, “Provinciales compostelanos”, *Archivo Ibero-Americano*, 1970, nº 118, p. 190.

41 Alfredo Martín señala que el ingreso en la VOT lleva unido, junto a una religiosidad más intensa, la posibilidad de promocionarse en el ámbito de la sociedad de la época, ya que los nobles añadían un complemento más a su situación privilegiada y los demás miembros podían procesionar junto a ellos, precediendo a otras agrupaciones seculares. A. Martín García, “Los franciscanos seculares...”, p. 456. En cuanto al número de entradas en la VOT de Santiago y a pesar de que, como dice Domingo Lopo, no se conservan listados hasta una fecha avanzada, sí se comprueba a través de los testamentos un progresivo aumento. D. González Lopo, “Balance y perspectiva...”, p. 582.

que dicha tercera orden quiere açer espaciosa en ancho y largo"⁴². Y es entonces cuando recurren

“a los hermanos [terciarios] Diego de Romay y Domingo de Andrade, Maestros Arquitectos⁴³, para que tomasen las medidas e hiçiesen la planta de ella para reconocer poco más o menos el coste que tendría... cuya planta se trujo a esta Junta y queda en poder del presente scribano, por la qual dijo dicho Diego de Romay tendría de todo coste veynte y siete mill reales en cuya atención dichos señores que se allaron presentes vbo algunas conferencias, y después de ajustadas y bencidas se ajustó el que se fuese a botos si se abía de açer dicha capilla nueva y abiéndose botado por todos los dichos señores aquí mençionados, fue allado por todos ellos se hiçiese dicha capilla"⁴⁴.

Sin embargo el protocolo notarial de la cesión de terreno no se formaliza hasta el 11 de diciembre actuando en nombre de la comunidad y como guardián del convento, fray Lorenzo de la Barrera, y D. Andrés de Mondragón y Soto, mayordomo y Caballero de la Orden de Santiago, por parte de la Tercera Orden. En el documento el padre guardián indica

“que por el número crecido que ay en dicha ciudad de hermanos de la venerable horden tercera parece que la capilla que tiene en dicho nuestro convento para sus santos ejercicios es corta y de pequeña capacidad con que experimentan algunas ynconveniencias y habiendo comunicado con B. P. desean fabricar otra de nuevo de un pedazo de guerta que está contigua a la cerca y pared de ella y no siendo ynconveniente darle dicho sitio respeto de que no se le sigue ningún perjuicio a dicho nuestro convento antes si muy útil por cuyo territorio ofrecen de limosna a dicho nuestro convento ducientos ducados por una bez ...”.

Por su parte los hermanos terciarios señalan que

“tienen y es suia propia la dicha capilla donde se hacen los oficios diuinos y mas ejercicios tocantes a dicha tercera horden en honra y alabanza de su diuina majestad bien de las animas del purgatorio por cuiu yntercesión y de nuestro Padre san Francisco había crecido tanto en número de hermanos que dicha capilla es muy corta para en ella hacer dichos ejercicios por cuiu causa y que mas bien y complacidamente se pueda

42 AVOTS, Libro 3º de Juntas, 1675-1717, fol. 15 r.

43 Andrade y Romay eran por esos años en Compostela los dos maestros de arquitectura con mayor prestigio. Véase: sobre Andrade P. Pérez Costanti, *Diccionario de artistas que florecieron en Galicia durante los siglos XVI y XVII*, Santiago, 1930, pp. 15-23; A. Bonet, *La arquitectura en Galicia...*, pp. 359-428; J. M. García Iglesias, *El Barroco, I, Galicia Arte*, T. XIII, A Coruña, pp. 336-377; y M. Taín Guzmán, *Domingo de Andrade, maestro de obras de la catedral de Santiago (1639-1712)*, A Coruña, 1998. Y sobre Romay P. Pérez Costanti, *Diccionario...*, pp. 485-487; A. Bonet, *La arquitectura en Galicia...*, pp. 429-442; J. M. García Iglesias, *El Barroco I...*, pp. 377-399; y L. Fernández Gasalla, *La arquitectura en tiempos...*, pp. 1033-1120.

44 AVOTS, Libro 3º de Juntas, 1675-1717, fol. 15 v.

servir a Dios nuestro señor ... hacer y rredificar otra capilla mas capaz ansi de ancho como de largo y con el edificio mas decente junto a la que de presente tiene dicha tercera horden y pegada a ella...de 12 brazas de largo de nueve palmos cada una y de cinco brazas y media de ancho, el qual sitio havía de ser y correr pegado a la otra Capilla desde la esquina del quarto nuebo de dicho convento por la parte de abajo llevando el largo dicho hacia el uendaual y muralla de dicha la ciudad, entrando por la guerta de dicho conventto con dicho ancho y largo haciendo frente dicha Capilla por la parte del nortte adonde al presente está la muralla que divide dicha guerta, por donde a de seguir lo largo de dicha capilla dejándola...para sacristía y más que sea necesario para dicha tercera horden dejando cerrar dos bentanas grandes y vna pequeña que tiene dicho quarto nuebo y deujajo de que a de quedar dicha sacristía⁴⁵.

Una vez aceptado el presupuesto de 27.000 reales presentado por Diego de Romay se convoca, como era habitual, un concurso público, “después de puestas la cédulas para las bajas” según lo acordado en la junta de 4 de septiembre de 1676, con el fin de asignar la obra al “maestro que más bajase”⁴⁶. Con todo, al depender la economía de la comunidad en buena parte de las limosnas y donaciones de los fieles⁴⁷, el inicio de la construcción de la nueva capilla se demoraría unos años; incluso, debido a esa precariedad, es posible que en algún momento, a finales de la década de 1670, se llegara a cuestionar esa nueva fábrica, pues consta que durante el primer mandato como guardián de fray Lorenzo de la Barrera (marzo 1676-febrero 1679) se ennoblecíó su entrada: “Sobre la puerta de la capilla de los Terceros se pusieron tres tarjetones grandes muy hermosos con las armas de san Luis y de la Religión. No se valoran porque lo hizo la Venerable Orden Tercera”⁴⁸.

La obra comienza al fin en 1681 bajo la dirección de Diego de Romay, como consta en las partidas pagadas ese año por la extracción de piedra y su traslado, o la compra de cal y maderas para los andamios; pero unos años después la fábrica debió interrumpirse, pues en la junta celebrada el 19 de marzo de 1691 se decide poner fin a la obra, solicitando para ello la ayuda económica a los miembros de la orden, y ofreciéndose Romay, como miembro de la misma y conecedor de tal situación, a no “lleuar nada” por su trabajo⁴⁹.

Será casi un año más tarde cuando se tome la decisión de reanudar la obra, pero ya de acuerdo con una nueva propuesta como se expone en la junta del 17 de febrero de 1692, en la que se consideran las condiciones presentadas por Domingo de Andrade,

45 “Cesión del convento de san Francisco a la tercera horden de un pedazo de terreno para una capilla”, AHUS, Protocolos. José Vidal de Lamas, n° 1724, año 1676, fol. 295r-300r.

46 AVOTS, Libro 3° de Juntas, 1675-1717, fol. 15 v.

47 Una minuciosa lectura del Libro 3° de Juntas (1675-1717) ha permitido a González Lopo comprobar una relación entre las fundaciones de misas perpetuas y la compra de carros de pizarra y de cantería para las obras de la capilla. D. González Lopo, “Balance y perspectiva...”, p. 574.

48 Archivo de la Provincia Franciscana de Santiago (APFS.), carpeta 61, citado por M. R. Pazos, *El convento de San Francisco*..., p. 193.

49 El avance de los trabajos queda reflejado en la detallada información de la compra de materiales recogida en el Libro 4° de Juntas, 1701-1741. M. Taín, “La capilla...”, pp. 772-773.

"que ahora nuebamente auía echo"⁵⁰. Esto implicaba la necesidad de convocar un nuevo concurso público, decisión que se toma, tras reconocer los problemas surgidos con anterioridad, en la junta del 31 de marzo: "dijeron que por Juntas antes de ahora echas auían dado facultad al señor ministro, señor viceministro y al presente scriuano para admitir las posturas y hacer remate de la capilla y obra que dicha orden pretende redificar la qual no auía surtido efecto por muchos ynconuenientes que se auían ofrecido"; por ello en esa reunión acuerdan se "ajuste dicha obra toda o parte con maestro o maestros que convengan y en la forma que más conveniente sea y se pueda hacer y ajustar dando las libranzas"⁵¹. Una decisión que explicita claramente la firme decisión de afrontar la obra.

El resultado del concurso público tuvo efecto inmediato, pues antes de dos meses el proceso constructivo estaba ya en marcha. Aunque no consta explícitamente el nombre del maestro que asumió esta tarea, sí podemos afirmar que el proceso constructivo fue seguido por Domingo de Andrade, a quien entre mayo y septiembre de 1692 se le abonaron diferentes partidas, recogidas en el Libro de juntas, en las que se le identifica como el maestro que "corría con la obra de la Capilla"; una tarea de supervisor que el arquitecto de la catedral siguió desempeñando pues el 8 de agosto de 1701 se le pagan 15 reales por el tiempo y la comida invertidos durante cinco días "por yr a la medición" de la capilla⁵².

Cabe suponer que la contrata se hizo de nuevo a la baja y esto acabó repercutiendo en la solidez de sus muros; en el acta de la junta celebrada el 11 de abril de 1701 se dice que la "fábrica auía cesado por falta de medios y [por] hauerse condenado por falsa vna de las paredes de ella, que es la que sale hacia la guerta del conbento, por diferentes maestros de el arte, y hauerse echo de barro, por cuia causa no se podía proseguir en ella"⁵³. De ahí que los terciarios reclamasen la citada supervisión de Andrade en agosto de 1701 y requiriesen incluso, muerto ya Diego de Romay⁵⁴, que otro maestro de prestigio, el beneditino fray Gabriel de Casas, inspeccionase las obras, a quien en agradecimiento le obsequian en noviembre del mismo año⁵⁵.

Por ello, con el fin de asegurar la buena marcha de la obra y evitar nuevas incidencias, ejercerá como "aparejador", entre abril de 1702 y agosto de 1706, Tomé Vidal⁵⁶, un maestro cantero que por las mismas fechas consta ejecutando en Compostela trazas de Gabriel de Casas⁵⁷.

50 AVOTS, Libro 3º de Juntas, 1675-1717, fol. 134 r. y v.

51 AVOTS, Libro 3º de Juntas, 1675-1717, fol. 138 r. y v.

52 AVOTS, Cuentas de la edificación de la capilla, fol. 16r. M. Taín, "La capilla...", p. 773 y 775.

53 AVOTS, Libro 4º de Juntas, 1701-1741, fol 2r. y 3r.

54 Había fallecido el 12 de junio de 1694. L. Fernández Gasalla, "Diego de Romay", *Artistas Galegos. Arquitectos (séculos XVII e XVIII)*, Vigo, 2004, p. 172.

55 En el libro de cuentas de la edificación de la capilla, conservado en el AVOTS, se registra el 7 de noviembre de 1701 lo gastado por "vn recado de camino de plata [compuesto por] cuchara, tenedor y cuchillo... por asistencia a la fábrica de la Capilla". AVOTS, Cuentas de la edificación de la capilla, fol. 20r. cit. M. Taín, "La capilla...", p. 775.

56 AVOTS, Cuentas de la edificación de la capilla fol. 20r. M. Taín, "La capilla...", p. 775.

57 En concreto la obra en la que trabaja es en el camarín y sacristía de la capilla de la Virgen del Portal, vinculada al convento de Santa María de Belvís. L. Fernández Gasalla, *La arquitectura...*, p. 1211.

Lógicamente esas cuestiones, que podríamos llamarlas de intendencia y encaminadas a conseguir una fábrica sólida, no habrían sido posibles de no resolverse la financiación de la obra, un problema del que eran conscientes los terciarios que tratarán de consolidar la situación económica de la institución. González Lopo en su análisis de la economía de la VOT encuentra una estrecha relación entre la aceptación de fundaciones de misas perpetuas y las obras de la capilla. Y así observa que esa admisión, coincidiendo con ese momento en que la fábrica había cesado por falta de medios, se incrementa notablemente entre 1701 y 1730; pone como ejemplo de esa reciprocidad el hecho de que en un mismo año encontremos dos ejemplos en los que los 100 ducados de la dotación se destinan, en febrero, a la compra de 500 carros de pizarra y 100 de cantería y, en mayo, a afrontar los gastos relacionados con su construcción⁵⁸. Unos ingresos que permitieron a los hermanos terciarios tratar de corregir al final el riesgo que suele entrañar la contrata a la baja de una obra, y esto queda reflejado en los casi 68.500 reales gastados en los últimos cinco años en la compra de materiales o salarios registrados en el legajo de “Cuentas de la edificación de la capilla”⁵⁹.

Aunque el avance de la obra permitió la bendición de la capilla el 23 de agosto de 1706 por el terciario D. José Antonio Jaspe Montenegro, obispo de Prisen y auxiliar de la diócesis⁶⁰, no supuso la conclusión de la fábrica, pues todavía en 1708 se construye al fondo de la nave, en el lugar de la antigua capilla, un coro pensado para que los frailes franciscanos pudiesen participar de los actos litúrgicos⁶¹.

Para iniciar la valoración de la fábrica arquitectónica de la capilla, debemos partir del análisis de una traza que se guarda en el Archivo de la VOT, formada por planta y alzado longitudinal (fig. 2); el proyecto carece de firma pero muy probablemente, a juzgar por el tipo de letra del texto explicativo, es el realizado por Andrade en 1676⁶². Según esta traza estaba prevista una capilla de planta rectangular de una sola nave organizada en

58 D. González Lopo, “Balance y perspectiva...”, p. 574, nota 39 y p. 575.

59 M. Taín, *Domingo de Andrade...*, p. 250.

60 El día veinte y tres de agosto de mill setecientos y seis, el ylustrísimo señor Don Joseph Antonio Jaspe Montenegro, obispo de Prisen, procurador y vicario general de este arzobispado, con asistencia de la mayor parte de la comunidad, bendixo la nueva capilla de esta Venerable Orden Tercera de Penitencia de Nuestro Padre San Francisco, en la forma que lo previene el ritual romano. A la que asistieron, con sus pellizas, el licenciado Don Gregorio de Silua y el licenciado Don Diego Guell de Videiros y el señor obispo bestido de pontifical. Y acuada la bendición, cantada la letanía de los santos, zelebró su ylustrísima el santo sacrificio de la misa en el altar mayor de dicha capilla. A lo que concurrieron asimesmo muchos hermanos. AVOTS, Libro 3º de juntas, 1675-1717, fol 199v-200r.

61 Para ello se habilitó una puerta “en la pared alta...de suerte que no falte a la clausura religiosa”. AVOTS, Concordia entre el convento de San Francisco y la VOT firmada el 11 de mayo de 1708, carpeta nº 103, cit. por M. Taín, “La capilla...”, p. 776.

62 Fue dada a conocer y atribuida a Domingo de Andrade por Taín, quien a la vista de las diferencias con la capilla actual considera que es la propuesta encargada por los hermanos terciarios en el momento que deciden emprender la construcción de la capilla actual en la junta de 4 de septiembre de 1676, y que correspondería al proyecto presupuestado por Diego de Romay en 27.000 reales. M. Taín, “La capilla...”, pp. 774 y 777.

cinco tramos, el central ligeramente más ancho, y cuyos muros se articulaban con sencillas pilastras toscanas que flanqueaban arcos de medio punto abiertos en el espesor del muro, posiblemente destinados a cobijar sepulturas; la cubierta se resolvía con una bóveda de cañón, reforzada por arcos fajones y alunetada, aunque sólo se preveía apertura de vanos en los tramos impares.

Sin embargo no fue este el proyecto seguido, pues, como antes indicamos, la falta de medios motivó que los preparativos de la obra avanzasen con gran lentitud hasta que en 1691 se decide su reanudación, pero con cambios que requirieron que Domingo de Andrade hiciese una nueva propuesta acompañada de unas condiciones "que ahora nuevamente aúa echo". Condiciones y proyecto que no se conservan, lo que no impidió que la autoría de la capilla se vinculase al mencionado Domingo de Andrade dadas las reiteradas referencias que a él constan en la documentación del archivo de la VOTS⁶³.

Lo construido antes de 1691 apenas debió pasar de la cimentación pues incluso se cambió la orientación de la capilla; en el proyecto de 1676 la cabecera se preveía en el

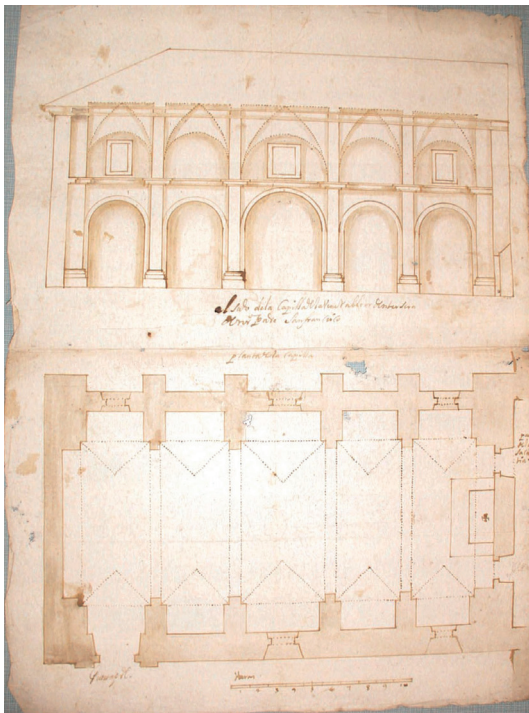


Figura 2. Planta y sección de la Capilla de la Orden Tercera, Santiago de Compostela. AVOTS.

63 Fue Couselo Bouzas el primero que señaló que la capilla fue "planeada y construida por Domingo de Andrade desde 1682 a 94", basándose en las citas recogidas en el Libro de cuentas. J. Couselo Bouzas, *Galicia artística en el siglo XVIII y primer tercio del siglo XIX*, Santiago, 1933, p. 593. Autoría recogida por A. Bonet Correa, *La arquitectura...*, pp. 392-393 y por J. M. García Iglesias, *El Barroco I...*, p. 350.

lado norte, en cuyo testero se disponían dos puertas, que flanqueando su altar comunicaban con la sacristía⁶⁴ y ésta a su vez actuaría de comunicación interna con el convento; para el acceso de los fieles se preveía una puerta al sureste en el último tramo. Hoy, por el contrario, se accede por el tramo noreste, el más próximo al convento, mientras la capilla mayor se encuentra en el lado sur del solar.

La capilla actual mantiene la solución de una amplia nave dividida en cinco tramos, cubierta con una bóveda de cañón reforzada con arcos fajones, pero ahora esos arcos se apean en sencillas ménsulas al haberse eliminado las pilastras previstas en el proyecto inicial de 1676. Dicha nave se prolonga con otro tramo más corto que enlaza con el espacio del coro (figs. 3 y 4). Se mantiene además tanto la solución de los nichos hornacinas, abiertos en el espesor de los muros pero todos de idénticas dimensiones, como el mismo número de vanos, ahora abiertos sobre los arcos y no en el arranque de la bóveda. El mayor cambio se acusa en la capilla mayor concebida como espacio autónomo, pues rebasa ligeramente la anchura de la nave⁶⁵ generando un espacio cuadrangular que se cubre con una media naranja asentada sobre pechinas lisas; un abovedamiento que requirió el refuerzo de los ángulos con pilastras de fuste rehundido.



Figuras 3 y 4. Capilla de la Orden Tercera, Santiago de Compostela.

- 64 Sacristía que, como se indica en la escritura de compra de terreno, se correspondía con el espacio que había ocupado la “capilla vieja”.
- 65 Un ensanchamiento que sin embargo no se acusa al exterior, pues se aprovecha el espesor del muro que en la nave se destina a los nichos.

El reducido presupuesto de los hermanos terciarios para abordar la obra explica una solución muy frecuente en esta época: el uso en sus muros de mampostería enjalbegada que alterna con la sillería empleada en los elementos estructurales de la nave, así como en la capilla mayor en su cúpula y en el marco de las dos vanos laterales, única concesión ennoblecedora junto con el florón de la clave de la cúpula que en una obra de Andrade cabe justificar, como dice Monterroso, por el propio espíritu humilde de los terciarios y sus escasos medios⁶⁶. En el presbiterio encontramos en sus muros laterales dos arcos de medio punto impostados, flanqueados por pilastras cajeadas y rematados por un frontón triangular roto en su parte central⁶⁷; aunque actualmente los arcos están prácticamente ocultos por los retablos dieciochescos, lo que es evidente es que responden a un esquema compositivo muy similar al que Domingo de Andrade realiza en 1693 en la portada de entrada a la clausura del convento de Santa Clara⁶⁸. Por otra parte, la idea de habilitar dos nichos en los laterales del presbiterio, para cobijar alguna cajonería o como nicho sepulcral es una solución frecuente por estos años⁶⁹.

El resultado es un interior en el que la organización del cuerpo de la nave con sus nichos hornacina, destinados a enterramientos, recuerda sobre todo a la solución que presenta el proyecto que en 1634 había realizado el arquitecto Bartolomé Fernández Lechuga para la capilla de la cofradía de Nuestra Señora del Rosario de la iglesia de Santo Domingo de Bonaval⁷⁰, pero también la disposición que el propio Domingo de Andrade propone en 1695 para la nave de la iglesia de Santa Clara de Santiago⁷¹. Mientras que la solución de un espacio cupulado para la capilla mayor remite a la casi coetánea capilla de la Virgen del Portal, obra atribuida a Domingo de Andrade⁷².

66 J. M. Monterroso Montero, *A arte en Santiago. O Barroco. Século XVII*, A Coruña, 1997, p. 190.

67 Hoy presididos por sendos escudos franciscanos enmarcados por sencillos acantos que se incorporan en 1716, fecha en la que se abonan "cuarenta reales por abrir los escudos de los dos colaterales de la capilla mayor". AVOTS, Libro de Cuentas, 1701-1741, fol. 66r.

68 M. C. Folgar de la Calle, "El convento de Santa Clara de Santiago", en *El Real Monasterio de Santa Clara de Santiago*, Santiago, 1993, p. 124.

69 Un ejemplo similar lo encontramos en la capilla mayor de la iglesia de Santo Domingo de Betanzos, obra de 1696 debida a Pedro de Monteagudo. L. Fernández Gasalla, *La arquitectura en tiempos...*, pp. 1388-1389.

70 M. C. Folgar de la Calle, "El proyecto de Bartolomé Fernández Lechuga para la Capilla de Nuestra Señora del Rosario en la iglesia de Santo Domingo de Bonaval, de Santiago", *Los Caminos y el Arte, VI Congreso Español de Historia del Arte CEHA*, T. II, Santiago, pp. 251-258. La evocación del proyecto de Fernández Lechuga no resulta extraño teniendo en cuenta la admiración que Andrade sentía por este arquitecto baiezano a quien hace referencia en su libro *Excelencias, Antigüedad y Nobleza de la Arquitectura*, editado en Santiago, 1695.

71 El proyecto de Andrade fue ejecutado por el maestro Pedro de Arén, M. Folgar de la Calle, "La obra de Pedro de Arén en el convento compostelano de santa Clara", *En torno al arte auriense*, Santiago, pp. 127-138.

72 A. Bonet, *La arquitectura en Galicia...*, p. 393.

4. OBRAS COMPLEMENTARIAS

Una vez concluida la construcción de la capilla, lo más urgente era habilitar el mobiliario que permitiese la celebración de los cultos⁷³ y, como era práctica habitual, la atención preferente se centró en el retablo mayor; su encargo en 1711 coincidió con la fecha en la que doña Juana de la Peña hizo una donación que supuso una importante inyección para las arcas de la orden pues permitiría además, cuatro años después, la construcción de una nueva sacristía⁷⁴. Dos obras para las que la VOT, una vez más, recurrió a los más solventes artífices que trabajaban en la ciudad: a Miguel de Romay, entallador y escultor, para la ejecución del retablo que más adelante analizaremos, y al dictamen del arquitecto Fernando de Casas⁷⁵ para la construcción la sacristía.

4.1. La sacristía y la plazuela de la entrada: Fernando de Casas

En los primeros años del siglo XVIII, antes de la inauguración de la capilla (1706), y siendo guardián el padre Francisco Sirguero⁷⁶ los hermanos terciarios se proponen la construcción de una nueva sacristía que sustituirá a la que en un primer momento se ubicaba en el lugar de “la capilla vieja”. Sin embargo no será hasta unos diez años más tarde, en tiempos de fray Manuel Sarmiento⁷⁷, cuando el 2 de abril de 1715 los terciarios planteen

“la necesidad de hazer sacristia para su capilla, donde se puedan guardar los ornatos y revestirse mas commoda y decentemente los religiosos y mas sacerdotes que celebran en ella; y assimismo parece desear fabricar dicha sacristia a las espaldas del altar maior, para lo qual es necesario que el sindico en nombre de su Santidad zeda el terreno que bien visto fuere, si a la comunidad pareciere conveniente hazer tal zesion”⁷⁸.

Al día siguiente y siguiendo los trámites se acepta la petición con la condición de

“que el terreno que ocupase dicha sacristía se auia de dar otro tanto de sepulturas dentro de la referida capilla y que esto era el primer punto, y el ssegundo que dicha

73 En las dos primeras décadas del XVIII se registran en el Libro 4 de Juntas, 1701-1741, encargos como bancos nuevos, un púlpito, veinticuatro candeleros, una casulla de damasco o unas vinajeras de plata. M. Taín, “La capilla...”, p. 777.

74 En 1711 Juana de la Peña, esposa del rico mercader compostelano Gregorio Bernárdez, cedió a la orden bienes inmuebles en Santiago y un elevado número de fincas y rentas en varias feligresías rurales, percibiendo la hermandad los primeros ingresos en 1715. D. González Lopo, “Balance y perspectiva...”, p. 575.

75 Sobre este arquitecto de la catedral de Santiago véase J. Couselo, *Galicia artística...*, pp. 233-245; J. M. García Iglesias, *Fernando de Casas Novoa*, Santiago, 1993 y A. Fernández González, *Fernando de Casas arquitecto en Compostela*, Santiago, 2008.

76 Elegido guardián el 16 de abril de 1701, cargo que desempeñó hasta finales de 1704. M. R. Pazos, *El convento de San Francisco...*, pp. 209-210.

77 Guardián entre 1714 y 1716. M. R. Pazos, *El convento de San Francisco...*, pp. 217-219.

78 AHUS, Protocolos. Ignacio Antonio Gil, nº 2917, año 1715, fol. 8r.

venerable horden debía de hacer un muro alto que llegase desde la sacristía asta el crucero que esta a la entrada de la yglesia de este conventto; y el tercero punto que había de hacer encañar las aguas que bienen para la guerta asta ella mesma y el ultimo que auian de losar toda la plazuela deshaciendo el muro viejo para que pudiese quedar con mas anchura y que si no se hacia esto anssi no asentía en cosa alguna ni en cualquiera gracia que se quisiese haçer a dicha venerable horden por los demás religiosos"⁷⁹.

Pero al no disponer de la licencia perceptiva el inicio de su fábrica se demoró tal como se indica en la junta celebrada el 19 de mayo de 1715, informándose en esta reunión a los terciarios, tras solicitar permiso al Padre Provincial, de

"la neçesidad que tenia esta Venerable horden de una sacristía para mayor desencia del culto diuino, rebistirse los sacerdotes que celebran el santto sacrificio de la misa en dicha capilla y para otras cosas preçisas y neçesarias y que dicha sacristía se pretendía haçer junto a dicha Capilla a la parte de arriua que mira a la enttrada del convento como de dicha capilla y esto mismo se representara en el tiempo que era Guardián de este convento el Reverendísimo padre fray Francisco Sirguero quien con los más religiosos auían dado el permiso como constaua de certteficación".

En esa junta se debate sobre la idoneidad del lugar elegido "a espaldas del Altar maior", alegando uno de sus miembros, el hermano Pedro Antonio García, que "contradecía se hiciese la sachristía a espaldas del altar maior, porque con los temporales se auían de pudrir y echar a perder los hornamentos y más cossas que en ella se pusiesen por ser a la parte de vendabal y auía de ttener mucho coste y trauajo y conbenía se hiciese en la parte que antes se yntenttau"⁸⁰. Con todo, esas alegaciones no convencieron a los demás miembros y la sacristía se erige detrás de la cabecera.

Será el 17 de julio de 1715 cuando D. José Sandino, en nombre del síndico del convento, y D. Francisco San Martín y D. Rodrigo Falcón, en nombre de la VOT, firmen escritura en la que se recoge que se

"havía echo donación, cesión y traspaso...del sitio que está a espaldas del altar maior de dicha capilla cuio sitio es del anchor como el de la referida capilla y del largo por la parte de arriua asta el muro que cierra dicho sitio, y por la parte de auajo...pendiente en igualdad, cuio sitio y espacio fue señalado por Fernando de Casas, maestro de obras aquí, se hallaron presentes los padres lectores fray Melchor de Losada, fray Juan Mariño y el Padre Predicador fray Marcos de Santa Rosa de mandato de dicho Reverendísimo Padre Guardián, quienes reconocieron ser necesario para hazer dicha sacristía el espacio de dicho sitio en fauor de dicha Venerable orden tercera de penitencia para que lo lleue en todo tiempo de siempre jamás y use de el a su voluntad como de cosa suia

79 AHUS, Protocolos. Ignacio Antonio Gil, nº 2917, año 1715, fol. 10r.

80 AVOTS, Libro 3º de Juntas, 1675-1717, fol. 233v.-234r.

propia para el afecto que ba referido, y esto con la condición de que dicha Venerable orden a su costa ha de encañar el agua que suele uenir a la guerta del conuento, desmorrnar el muro viejo que circunda el referido sitio y fabricar otro muro nuevo desde el crucero que está a la entrada de dicho conuento asta la referida Capilla, sacándolo más afuera de modo que se forme una plazuela decente y aseada para que el conuento como dicha capilla tengan la entrada más desembarazada y hermosa y dicha plazuela la han de allanar y enlosar y asimesmo dicho muro ha de ser en tal altura que los que pasan por defuera no puedan registrar la portería de dicho conuento, y se fabrique permanentemente y de buena calidad todo ello a costa de dicha Venerable Orden Tercera...”⁸¹.

Y así, meses después, el 21 de febrero de 1716, tras deliberar si era más conveniente que la obra se hiciese “a jornal o rematarla en maestro que corra con ella”, deciden “que la obra de dicha sachristía se aga por jornal. Y a de lleuar dicha sacristía su alto sobrado y las paredes ygualarán con la cornija de la capilla de auajo”, acordando además tratar “con Fernando de Casas, maestro de obras de la santa yglesia, la forma y disposición que ha de lleuar dicha sachristía”⁸².

En escritura notarial protocolizada el 27 de febrero de 1718, con condiciones redactadas por Fernando de Casas, se indica lo que faltaba por hacer y además se menciona la construcción de una estancia sobre la sacristía que serviría de sala de juntas; todo ello tenía que estar terminado en octubre del mismo año⁸³. La obra estaba concluida en mayo de 1719 procediéndose, tras el reconocimiento del arquitecto Simón Rodríguez, a la entrega del último pago al maestro cantero Esteban de Castro, que había tomado la obra a jornal⁸⁴ y al que todavía se le gratifica por la obra hecha en 1720⁸⁵.

Con su conclusión los hermanos terciarios pudieron disponer de sacristía y sala de juntas; dos estancias superpuestas, amplias y ventiladas, de planta cuadrangular y cuyos muros laterales son prolongación del alineamiento de la capilla⁸⁶. En la sacristía, centrando su muro sur, se conserva un arco de medio punto de rosca cajeadada sobre pilastras toscanas de fuste rehundido; un nicho que, aprovechando el grosor del muro, debió acoger una cajonería para guardar los enseres y vestimentas de uso litúrgico y además cobijar el prescriptivo crucifijo; pero ese arco fue macizado cuando, posteriormente, se adosaron nuevas dependencias.

Al mismo tiempo que se edificaba la sacristía, siguiendo lo acordado tanto en la junta de 19 de mayo de 1715⁸⁷ como lo firmado en el citado protocolo de 17 de julio de

81 AHUS, Protocolos. Ignacio Antonio Gil, nº 2917, año 1715, fol. 16r-17r.

82 AVOTS, Libro 3º de Juntas, 1675-1717, fol. 246 v.-247, cit. A. Fernández González, *Fernando de Casas...*, pp. 179-180.

83 A. Fernández González, *Fernando de Casas...*, pp. 180-181.

84 Los datos registrados, tanto en el Libro 4º de Juntas, 1717-1741 como en el Libro 4º de cuentas, 1701-1741, reflejan el avance de la obra. A. Fernández González, *Fernando de Casas...*, pp. 180-181.

85 AVOTS, Libro 4º de las cuatro llaves. Cuentas, 1701-1741, fol. 95.

86 Este alineamiento se continúa en el espacio contiguo, también organizado en dos niveles, que se construye años después.

87 AVOTS, Libro 3º de Juntas, 1675-1717, fol. 234r.

1715⁸⁸, se procedió a urbanizar el espacio delimitado por la capilla y el convento franciscano, posiblemente bajo la supervisión de Fernando de Casas⁸⁹; de hecho el criterio del maestro de obras de la catedral parece intuirse al indicar la intención de configurar "vna plazuela decentte y aseada para que tanto el comuento como dicha Capilla tengan la enttrada más desembarazada y hermosa, y dicha plazuela la han de allanar y enlosar". Unas palabras que son un claro reflejo de hasta que punto habían calado en los arquitectos compostelanos las ideas expuestas por el canónigo don José de Vega y Verdugo cuando redactó en 1656 su Memoria sobre las obras de la catedral.

4.2. La consolidación de la fábrica

Cuando la escasez de medios obliga a una contrata de obra a la baja, esta decisión, como antes señalamos, suele acabar repercutiendo en la solidez de los muros; y en el caso de esta capilla esa consecuencia ya la habían detectado en 1701 Andrade y Gabriel de Casas cuando, al supervisar la obra como maestros peritos, denuncian la falsedad de la "pared que sale hacia la guerta del conbento". Un problema que no llegó a solventarse totalmente en esa fecha y al que se tratará de dar solución en 1782, teniendo para ello que solicitar permiso a la comunidad franciscana. El 2 de julio de ese año José Pérez Machado, en nombre de los hermanos terciarios y como maestro de obras y miembro de la VOT, dirige una carta al padre guardián Antonio Vázquez comunicándole la decisión de la junta de reforzar los muros de la capilla con "doze estribos, siete por la parte de la Huerta, y los cinco por la del campo", para así garantizar su firmeza debido a "la ruina que amenazan los arcos y bóvedas que cubren la Capilla" y tras haberse "aconsejado y tomado parecer de varios facultativos"⁹⁰. Sin duda la urgencia de la intervención hizo que el 5 de julio,

88 AHUS, Protocolos. Ignacio Antonio Gil, nº 2917, año 1715, fol. 16r-17r.

Sobre el adecentamiento de la entrada se volvió a intervenir en 1777, momento en que los hermanos de la VOT considerando que "la entrada de la capilla estaba bastante incómoda por el lodazal que se formaba en tiempo de invierno" decidieron hacer "vna calzada estrecha para que los hermanos entrasen en dicha capilla con comodidad". La intervención, en un primer momento, generó un pequeño incidente con el convento que requirió la concesión del permiso del padre guardián Domingo Villa con la condición de que esa calzada no causase perjuicio al convento. M. R. Pazos, *El convento de San Francisco...*, pp. 237-238.

89 Así lo consideran Taín, "La capilla...", p. 776 y A. Fernández González, *Fernando de Casas...*, p. 181.

90 "Rmo. P. Guardián: Habiéndose determinado en Junta por los hermanos de esta VOT hazer doze estribos, siete por la parte de la Huerta, y los cinco por la del campo para precaber la ruina que amenazan los arcos y bóvedas que cubren la Capilla de doze varas de alto, vna de grueso, y dos de la salida de los cimientos, y de allí hasta su conclusión se irán cortando en banquetas de suerte que vengan a rematar con solo la salida de cinco cuartas, haviéndose aconsejado y tomado parecer de varios facultativos para el acierto, ynformando a la Junta que la quiebra que se manifiesta en dichos arcos y bóvedas procedía de no tener las paredes el espesor suficiente para poder sostener el empuje oblicuo de dichos arcos y bóvedas, por cuio motivo hallauan por conveniente hacer dichos estribos que con ellos quedaba segura la capilla, además que, atendiendo a que todos los templos cubiertos de bóueda tienen y se construyen con dichos estribos, por lo que, atendiendo que solo se hace por la maior firmeza, no es cosa que cause

antes de disponer del perceptivo permiso de los frailes, el entonces viceministro de la VOT, Rafael Miranda, firmara con “con Don Josef Machado, ermano de la misma orden y maestro de obras”, el remate de la obra precisándose con detalle en el documento notarial los trabajos a ejecutar, así como el pago al citado maestro de 7.500 reales⁹¹. Pero la solución de consolidación aquí acordada nunca llegó a hacerse realidad⁹² por no disponer del permiso de los frailes, licencia que los terciarios obtendrán tras una segunda petición, enviada el 27 de agosto por el ministro y secretario de la VOT, a la que responderá el padre guardián tres días más tarde y después de solicitar el dictamen de los arquitectos Fernando Gaber y Miguel Caaveiro, quienes proponen que “es preciso abrir vna zanja al lado de la guerta para más asegurarse en lo que se debe practicar”⁹³.

Cabe recordar que Domingo de Andrade ya había previsto, como podemos ver en el proyecto conservado de 1676, en el muro del lado oeste, el que linda con la huerta, unos recios contrafuertes en correspondencia con cada uno de los arcos fajones que, por razones que desconocemos, no se llegaron a materializar en su momento, medida a la que Pérez Machado en 1782 volvió a recurrir. Sin embargo, la solución que termina imponiéndose es la de uno de los “facultativos” a los que recurrieron los hermanos de la VOT, en concreto la de Manuel de Prado, y que conocemos a través del informe presentado para su ingreso en la Academia de San Fernando en 1821:

fealdad respecto lo estamos viendo en todos los más; y deseando la Junta la más prompta ejecución y que la estación presente es la más cómoda y proporcionada al asunto, me llamaron para que tomase a mi cargo la construcción de dichos estribos, como lo tome por mi cuenta, ofreciendo, como vno de los hermanos desempeñar en vn todo mi obligación, que es quanto puedo decir en atención a lo que se me ha pedido y preguntado”. M. R. Pazos, *El convento de San Francisco...*, 240.

- 91 En el documento se señala que “don Joseph Machado ha de hazer los motibados doze estribos que así precaban la expresada ruina, siete de ellos por la parte de la guerta del convento del mismo nombre de San Francisco en cuios términos está dicha capilla, y los cinco restantes por la del campo del mismo nombre, los cuales han de tener doze baras de alto contadas desde la superficie de la tierra y de esta abajo todo lo que necesiten asta encontrar los cimientos firmes y sólidos: de ancho o grueso una bara, y de salida dos baras desde el cimiento asta dicha superficie de la tierra, y de aquí asta la altura de dos baras de siete quartas, quedando una para formar el sotabanco o retreta para la maior firmeza; y de aquí arriba asta su conclusión se deba formar de cada dos a dos baras una retreta con el retiro de tres pulgadas; construiéndose toda esta obra y número de estribos de piedra mampostería de grano del monte de Santa Marta, con mezcla de cal y arena según costumbre en las más obras de templos, sentadas las piedras por hiladas bien mazizadas y ripliadas sin que quede hueco alguno, introduciendo en la pared vieja los tizonos correspondientes de dos a dos hiladas para su mexor firmeza y solidez, con la maior perfección que se requiere según arte con arreglo a la qual don Josef Machado ha de hazer la obra referida, siendo de su cuenta todos los materiales, herramientas, maderas y más necesario asta su perfecta conclusión, sin darle para ella dicha Venerable orden Tercera y sus individuos la más leve cosa, por quedar todo de cuenta de el sobre dicho, y hacerlo por la cantidad de siete mil y quinientos reales de moneda de vellón que es lo único que se le ha de pagar a tercias partes”. AHUS. Protocolos. Protocolo Antonio Rodríguez, nº 5314, año 1782, fol 44r y v.
- 92 Couselo Bouzas, que cita el mencionado documento (*Galicia artística...*, p. 522), la presenta como obra realizada, cuando realmente la solución de contrafuertes planteada por Pérez Machado no se materializó.
- 93 Los franciscanos acceden a la petición de la Orden Tercera “con tal que se satisfagan los daños que a la ortaliza que hay en aquella parte se ocasionen” con la zanja. M. R. Pazos, *El convento de San Francisco...*, p. 241.

“La iglesia de la tercera Orden de esta Ciudad, declarada por falsa por los más maestros de ella, por lo cual dispusieron acimbrarla en virtud del desplome que tienen ambas paredes, aberturas de bóvedas, arco toral y media naranja, se le ha buscado para proporcionar un remedio, con el cual ahorrarse la ermandad de hacer un dispendio que le era imposible en jamás, supuesto había que tirar lo más de la iglesia y hacerla de nuevo. Con efecto tiene ya la satisfacción de tener las paredes aseguradas y que no se desbieran más ni una línea, en razón de que se dispuso un trabazón y enlace en la armazón del tejado que no le permitirá a las paredes desbío alguno; y sólo le falta el ataque de arcos y bóvedas, que se están trabajando, y el despojo de alambres y maderas; con lo que cree muy probablemente estará rematada esta ruina con un coste muy pequeño”⁹⁴.

Es decir, los contrafuertes previstos en un primer momento se sustituyeron por un sólido reforzamiento de las cubiertas.

4.3. Tras la exclaustación

El 8 de mayo de 1871 los miembros de la testamentaria de D. Manuel García Pan, en su condición de “propietarios del convento de San Francisco”, firman un convenio con la VOT, por la que ésta les cede una “una pequeña parte de la planta baja que perteneció a la Capilla antigua de la misma para regularizar la división e independencia de los edificios” a cambio del compromiso de la testamentaria, “reconociendo la escasez de los recursos en que se halla la V.O. Tercera”, de asumir los gastos generados por la obra para reparar el estado ruinoso en que se encontraba el muro que separaba capilla y convento. Además de la consolidación del citado muro el compromiso implicaba que “se hiciese el coro alto de la iglesia de la V. Orden entre el arco exterior Norte de la misma y la pared divisoria de esta y el convento que corre de Oriente a Occidente en aquel pabellón destacado del mismo convento. Al efecto se deshará la pared ruinosa que cierra el cañón de la iglesia por la línea del referido arco, se construirá el coro a la altura proporcionada que piden las luces y la arquitectura del cuerpo de la iglesia, se cerrará el coro con bóveda de barrotillo en simetría con la bóveda de la iglesia, se cubrirá con su techo según lo de el trazado, se construirá una escalera para el coro por el lado oriental del fondo de la iglesia”⁹⁵. Compromiso que no se cumplió en lo referente al sistema de cubierta tanto del coro bajo como alto.

Es también en los primeros años de la década de 1870, cuando los hermanos terciarios abordan su última obra de fábrica que supuso ampliar de nuevo el solar hacia el lado sur, habilitando nuevas dependencias y levantando sobre su muro extremo la torre campa-

94 R. Otero Tüñez, “El <currículum> del escultor Manuel de Prado”, *Homenaje al Profesor Dr. Hernández Díaz*, T. I, Sevilla, 1982, p. 486.

95 *Respuesta de los PP. Franciscanos al folleto La reforma, etc. que en nombre de la Junta de la V.O. Tercera de Santiago se publicó en esta ciudad*, Santiago, 1892, pp. XXV-XXVI.

nario⁹⁶. Con ella se completa la imagen externa del conjunto de la capilla, que se presenta como una construcción modesta con un macizo basamento sobre el que se alza un esbelto cuerpo de campanas articulado por pilastras toscanas de fuste liso que enmarcan los vanos de medio punto peraltados e impostados, y como remate una especie de cupulín. Y este sencillo campanario se convierte en el único elemento destacado en altura ya que el espacio correspondiente a la capilla mayor, a pesar de su solución cupulada, apenas sobresale con su cubierta a cuatro vertientes con relación al cubrimiento de la nave. La torre actúa así como el único reclamo que con su altura indica la existencia de la capilla de la Orden Tercera, casi como queriendo ofrecer a aquel viandante que se dirige desde el entorno de la catedral hacia el conjunto franciscano un volumen vertical que actúa de contrapunto con las torres de la fachada de la iglesia de los frailes.

5. MOBILIARIO LITÚRGICO

Es en la capilla mayor de la Venerable Orden Tercera donde se sitúan los tres retablos del templo y para su ejecución los hermanos terciarios recurrieron, como había ocurrido en anteriores ocasiones, a maestros de prestigio que además contaban con el aval de haber trabajado con anterioridad para los frailes franciscanos. Y así confían la traza y ejecución del retablo mayor a Miguel de Romay –que en 1694 se había encargado de “recomponer” los pasos procesionales de la cofradía de la Vera Cruz⁹⁷– y el diseño de los retablos colaterales a Simón Rodríguez, que desde 1720 estaba trabajando en el convento⁹⁸.

5.1. El retablo mayor

La ejecución del retablo mayor (fig. 5) era la empresa pendiente de mayor empeño desde que el 23 de agosto de 1706 se había celebrado la bendición de la capilla; sin embargo tuvieron que pasar casi cinco años hasta que se pusiese en marcha el proceso de su ejecución. El 1 de julio de 1711 se formaliza la escritura notarial por la que Miguel de Romay asume la ejecución, siguiendo su propia traza, del retablo mayor; una tarea que

96 La torre en 1873 estuvo a punto de ser derribada según se recoge el 26 de agosto del citado año en el Diario de Santiago: “Parece que existe el propósito de derribar la torre que acaba de construirse en la Iglesia de la tercera Orden, porque no obedece su construcción a las reglas de arquitectura, y si aquello no se hiciera, rozar al menos todas las obras defectuosas. De sentir es que no se hubiera tenido presente para esta y otras obras públicas monumentales, los conocimientos de personas facultativas que tiene demostrado su competencia en ellas, pues aunque el plano recomendado, según hemos oído, por el Sr. García Candal, sufrió algunas reformas indicadas por el arquitecto, esta clase de remiendos en obras que no obedecen a un pensamiento, nunca dan los resultados que debieran”. Noticia recogida por V. Santos Farto, *La actividad artística en las publicaciones periódicas diarias de Santiago de Compostela en el último tercio del siglo XIX*, tesis de licenciatura inédita, Santiago, 2000, p. 275.

97 L. Fernández Gasalla, “Entorno a los orígenes de Miguel de Romay y la escultura compostelana en el tránsito de los siglos XVII al XVIII (1670-1705)”, *Cuadernos de Estudios Gallegos*, XLIII, 1996, p. 238.

98 M. C. Folgar de la Calle, *Simón Rodríguez*, A Coruña, 1989, pp. 119-143.



Figura 5. Retablo mayor, Capilla de la Orden Tercera, Santiago de Compostela.

estaba terminada en agosto de 1714⁹⁹ y en la que Romay contó al menos con dos colaboradores: Jacobo del Río y Jacinto de Barrios¹⁰⁰.

Es un retablo de cuerpo único y ático, que se adapta al arco semicircular del testero, siguiendo el modelo de "máquina" barroca experimentado en el retablo mayor de la iglesia de Santa Clara de Santiago, trazado y ejecutado bajo la dirección de Domingo de Andrade en 1700. Y es que Miguel de Romay, que como retablista empieza trabajando con Antonio de Afonsín¹⁰¹, se mueve como éste entorno al taller del arquitecto de la catedral¹⁰² y se muestra heredero de su fastuosidad ornamental. Si bien, como dice Otero Túniz, este retablo de la Tercera Orden marca el comienzo de la etapa de madurez de Romay.

El retablo se asienta sobre un pedestal de cantería animado por leves resaltos geométricos, similares a los

99 En el Libro de cuentas en el año 1711 se registra una partida de "Dos mill y treientos reales de vellón que por dos reñius consta auer entregado a Miguel Romay por el coste del retablo"; y en el año siguiente otra de "Seis mill reales de vellón que entregue a Miguel de Romay a cuenta de lo que ha de auer por el retablo que esta haçiendo. Consta el recibo firmado del sobre dicho a treçe de agosto del año mill setecientos y doce". Y en 1714 se dice: "Yten un mill ducientos y sesenta y nueve reales que en ocho de mayo, 22 de junio, nueve de julio y tres de agosto de este dicho año [1714] pago a Miguel de Romay a cuenta de los que se le deue de la echura del rretablo de la Capilla". AVOTS, Libro de Cuentas, 1701-1741, fol. 40r, 44v y 51 v.

100 Ambos son mencionados explícitamente en las cuentas de 1711: el 11 de marzo se le paga a Jacobo del Río 150 reales de vellón "por la echura de un Niño"; y el 29 de junio se le abona a Jacinto de Barrios 200 reales por "un escaparate y custodia para el Niño". AVOTS, Libro de Cuentas, 1701-1741.

101 Entre 1704 y 1705 Romay, como escultor, y Afonsín, como entallador, coinciden trabajando en la catedral en la caja del órgano del lado del evangelio y en el retablo de Nuestra Señora de la Soledad. R. Otero Túniz, "Miguel de Romay...", p.194 y E. Fernández Castiñeiras, "El antiguo retablo de la capilla de Nuestra Señora de la Soledad en el trascurso de la catedral de Santiago", en *Estudios sobre patrimonio artístico*, 2002, p. 397.

102 R. Otero, "Miguel de Romay, retablista", Compostellanum, 1958, p. 193- 208, J. M. García Iglesias, *El Barroco, II, Galicia Arte*, T. XIV, A Coruña, 1993, pp. 286-302. y J. M. Monterroso Montero, "Miguel de Romay", en *Artistas Galegos. Escultores (séculos XVIII e XIX)*, Vigo, 2004, pp. 60-65.

de los retablos del crucero de la antigua iglesia de la Compañía de Santiago trazados por Domingo de Andrade, lo que hace pensar que ese basamento estaba ya contemplado en el proyecto; pero en 1718 fue rasgado con el fin de establecer el acceso a la nueva sacristía como se observa en el corte que presenta. Posteriores a esa fecha son, por tanto, también las dos puertas en cuyos recuadros centrales aparecen tallados los escudos franciscanos más frecuentes: los brazos de Cristo y san Francisco sobre la Cruz y las cinco llagas.

Sobre el pétreo pedestal se alza todavía, ya en madera, un elevado banco donde se establecen los distintos planos del retablo en sus dos niveles, al tiempo que se interrumpe en la calle central; en ella, al tratarse de un retablo mayor, lo habitual era superponer al sagrario un expositor, pero esta parte aparece hoy muy alterada al haberse sustituido tanto la primitiva mesa de altar como el sagrario para integrar unas anodinas gradas; con esta intervención se perdió además “un escaparate y custodia para el Niño” pagado en junio de 1711 a Jacinto de Barrios¹⁰³. Quizá originalmente la solución de este núcleo fuera similar a la que Romay diseñaría tres años después para el retablo mayor de la antigua colegiata de Iría Flavia.

El cuerpo principal (fig. 6) lo articulan tres pares de columnas de orden salomónico, de tres espiras y dos medias ornadas con racimos de vid y pámpanos, asentadas sobre pedestales acantiformes y dispuestas en dos planos con el fin de situar en un plano ligeramente avanzado las calles laterales y conseguir una mayor profundidad óptica en la abocinada hornacina principal presidida por la Virgen de la Soledad, cuya figura se recorta sobre un fondo acristalado¹⁰⁴. Remata este cuerpo un entablamento con arquitrabe de dos fajas, friso corrido que en aquellos puntos que se corresponden con las columnas avanza y adorna con mutilos y cornisa prominente cuyo perfil vuelve a visualizar la secuencia de planos. El entablamento semeja interrumpirse en la parte media al quedar oculto por un óvalo, sostenido por ángeles, en el que se muestra un corazón llameante con cuatro puñales en alusión a la titular. En las calles laterales se superponen dos hornacinas ocupadas, en la parte baja, por san Luis rey de Francia y santa Isabel de Hungría, y, en la superior, por san Antonio de Padua y santa Rosa de Viterbo.

El ático vuelve a repetir la articulación tripartita, de modo que sobre un banco y en correspondencia con la calle central del cuerpo principal se disponen machones y columnas salomónicas con el fin de volver a reflejar el juego de planos, sirviendo las columnas para resaltar un alto relieve con la escena de la Estigmatización de san Francisco,

103 AVOTS, Libro de Cuentas, 1701-1741, fol 38v.

Entre los retablos debidos a este escultor cabe recordar el mayor del convento franciscano de Herbón (1708), así como en la iglesia compostelana de san Paio de Antealtares el de la cofradía de la O, encargo del gremio de sastres (1708) y el colateral de la Virgen del Rosario (1710). J. Couselo, *Galicia artística...*, pp. 201-2012.

104 El efecto es similar al que encontramos en la hornacina principal del retablo mayor de Iría Flavia, diseñado por Romay en 1714. Desconocemos si esta solución ya la había previsto al trazar el retablo de los terciarios rasgando un vano en el testero, o si en este caso el efecto de transparente se generó a raíz de la construcción de la sacristía que permitió habilitar en ella una especie de camarín.

y dejando a ambos lados pequeños espacios triangulares ocupados por rizados roleos. La cornisa que cierra el ático se adapta a la curvatura del marco pétreo, quebrándose en los puntos correspondientes a los soportes para así volver de nuevo a destacar los planos, al tiempo que se complementa con las habituales cinco cabezas de querubines entre acantos.



Figura 6. Retablo mayor, Capilla de la Orden Tercera, Santiago de Compostela.

Antes señalábamos que Romay sigue en general el modelo de Andrade para Santa Clara, y así la calle central cobra protagonismo por su profundidad y anchura a costa del estrangulamiento de las calles laterales; sin embargo mientras en el retablo de las Clarisas esa calle central ofrece una composición unitaria, al anular totalmente el entablamento, en cambio aquí la cornisa, aunque en parte está oculta por la cartela sostenida por ángeles, se sigue visualizando de un modo similar a lo que Francisco Castro Canseco hace en 1714 en el retablo mayor de san Paio de Antealtares¹⁰⁵. Pero en cualquier caso, una estructura arquitectónica que se impone y a la que se supedita la escultura.

Su imaginería obedece a un estudiado programa iconográfico vinculado con la Venerable Orden Tercera de Penitencia, todo parece indicar que se siguen las pautas recogidas en las Ordenaciones generales dictadas por fray Bernardino de Sena en 1629, donde se señalan a lo largo del año litúrgico una serie de celebraciones franciscanas de ineludible cumplimiento como son las novenas a san Francisco, san Luis rey de Francia o santa

105 Sobre los retablos mayores compostelanos en las primeras décadas de 1700 véase I. Rega Castro, *Los retablos mayores en el sur de la diócesis de Santiago de Compostela durante el siglo XVIII (1700-1775)*, Santiago, 2010, pp. 329-336.

Isabel de Hungría. Así aquí éstos dos últimos, patronos de la Orden Tercera¹⁰⁶, flanquean a la Virgen de la Soledad en su condición de titular de la Orden compostelana, como así se recoge en la “Regla de la Venerable Orden Tercera...”¹⁰⁷. La iconografía se completa con la terciaria franciscana santa Rosa de Viterbo¹⁰⁸ y san Antonio de Padua, una de las advocaciones más populares. Todos ellos bajo la protección del fundador de la Orden, presentando como “Alter Christus”, para el que se reserva el relieve que centra el ático.

Por tanto una iconografía vinculada con la caridad y la cruz; la práctica de la primera todavía hoy sigue vigente con la entrega de alimentos a los desfavorecidos, el llamado “pan de los pobres”¹⁰⁹; y la cruz por ser símbolo para el cristiano de expresión del amor a Jesucristo y a los hombres.

106 Sobre san Luis, rey de Francia y santa Isabel de Hungría como patronos de la OFS y de la TOR véase J.Higgins, Michael, “Santa Isabel de Hungría, Patrona de la OFS y de la TOR”, en *Koinonia*, 2007-1, nº 53 <http://www.ofm.org/01docum/ofs/KOINSP20071.doc>.

San Luis, reconocido y honrado por los franciscanos ya antes de su muerte, presenta dudas de que haya pertenecido a la Tercera Orden de san Francisco, pero su amor y su apoyo a la familia franciscana es indiscutible, por ello y por todo lo que él hizo por la Orden, los frailes menores lo consideraran como miembro honorario. San Buenaventura, en el Capítulo General celebrado en Narbona en 1260, propuso que la Orden celebrara sufragios por el Rey cada año, lo que fue aprobado en el Capítulo General de 1263 en Pisa.

Se le representa con corona real, cetro en su diestra (perdido), túnica corta decorada con la flor de lis alusiva a su linaje y manto, y, como terciario, ciñe el cordón franciscano que se muestra al recoger su manto.

Santa Isabel, canonizada por Gregorio IX en 1235, fue la primera mujer que alcanzó la santidad siguiendo las huellas de Cristo según la “forma vitae” de san Francisco. Aquí no aparece representada con los atributos habituales: viste el hábito de la Orden, ceñido con el cordón franciscano, cubre su cabeza con una toca alusiva a su condición de viuda y en su diestra porta una cruz desnuda aludiendo así a “Cristo pobre” y para recordar a los desfavorecidos a los que dedicó su vida, hasta el punto que se la conoció con el sobrenombre de “patrona de los pobres”. Además la cruz pudiera entenderse que, “como dice uno de sus contemporáneos, toda su gloria la cifraba en la cruz y Pasión de Cristo, teniendo al mundo crucificado para ella y ella para el mundo”. *Santa Isabel de Hungría*, Madrid, 1929, pp. 36-49.

La primera vez que se celebró en esta capilla una función dedicada a santa Isabel de Hungría fue en 1676 como dice D. González López (“Balance y perspectiva...”, p. 581), fue por tanto en la primera capilla.

107 *Regla de la Venerable Orden Tercera de Penitencia... consagrada a su gloriosísima Patrona la Santísima Virgen de la Soledad*, Santiago, 1863.

En 1761 una imagen de la Soledad encabezó una rogativa organizada con motivo del temblor de tierra que sacudió a la ciudad en 1761. D. González López, “Balance y perspectiva...”, p. 581.

108 Fue canonizada por Calixto III en 1457, aquí viste el hábito de terciaria que recibió tras ser curada milagrosamente de una grave enfermedad; en su mano izquierda portaba el crucifijo que, desde la visión en la que se le apareció Jesús crucificado, llevaba siempre consigo como estímulo para llevar una vida de penitencia. Se corona con flores, “flores mei fructus honores, honestatis”, porque las flores son frutos de honra y honestidad que cultiva el Espíritu Divino.

Sobre la vida de santa Rosa véase: A. de Guzmán, *Compendio de la maravillosa vida, muerte, reliquias y milagros de Santa Rosa de Viterbo del tercer orden de San Francisco*, Viterbo, 1665. A. Martín, *Maravilla Seráfica Santa Rosa de Viterbo*, Alcalá, 1674, pp. 13-40. L. Réau, *Iconografía del arte cristiano*, T. 2, Vol. 5, Barcelona, 1998, p. 156. Y J. M^a Cases, *Santa Rosa de Viterbo, Virgen*, en *Año Cristiano*, Tomo I, Madrid, Ed. Católica (BAC 182), 1959, pp. 510-515 <http://www.franciscanos.org/bac/rviterbo.html>.

109 El “pan de los pobres” es una práctica que tiene su origen en un prodigio que sucede poco después de la muerte de san Antonio en 1231.

Miguel de Romay mientras que en lo referente a la estructuración sigue las pautas de Andrade, en la imaginería realizada para este retablo¹¹⁰ acusa todavía, como dice Monterroso, la dependencia del taller de Mateo de Prado¹¹¹, lo que está perfectamente reflejado en la talla de san Antonio de Padua que presenta las características introducidas en Galicia por Prado a mediados del siglo XVII, frente a las hasta entonces dominantes debidas a Francisco de Moure; unas peculiaridades que tendrán una gran difusión y que reiteradamente continuarán hasta las primeras décadas del XVIII, momento en el que el santo recupera sus habituales atributos: el lirio y el libro. Mateo de Prado impone un san Antonio joven, con abundante pelo, tonsurado y barbilampiño. Con la mano izquierda sujeta la parte inferior del hábito para así poder mantener de pie al Niño –lo sagrado

no puede tocarlo la mano del hombre– mientras que la derecha la pone amorosamente sobre su espalda. Un Niño que no aparece desnudo o con el vestido que dejaba ver buena parte de su cuerpo como era habitual, sino que aparece cubierto por una túnica que llega a media pierna y que va ceñida a su cintura con un cingulo.

También remiten a Mateo de Prado la dureza de los plegados, su ampulosidad y vibración lumínica que podemos ver en cualquiera de las imágenes, así como la pose declamatoria de san Luis¹¹² (fig. 7). Incluso el esquema compositivo de la Estigmatización de san Francisco recuerda al relieve de la Lamentación de san Pedro que Prado había realizado en la década de 1660 en la capilla del Cristo de Burgos de la catedral compostelana¹¹³.

La cuidada estructuración del retablo y su exquisita y minuciosa talla se complementa con una espléndida



Figura 7. San Luis, rey de Francia, Retablo mayor, Capilla de la Orden Tercera, Santiago de Compostela.

110 La Virgen de la Soledad, imagen de vestir que preside la hornacina principal no se debe a su mano, sino que debe vincularse al taller de José Ferreiro y datarla hacia 1770.

111 J. M. Monterroso Montero, "Miguel de Romay", en *Artistas Galegos. Escultores (séculos XVIII e XIX)*, Vigo, 2004, p. 63.

112 J. M. Monterroso Montero, "Miguel de Romay"..., p. 63.

113 M.C. Folgar de la Calle, "La capilla del Cristo de Burgos de la catedral de Santiago", en *Capilla del Cristo de Burgos. Catedral de Santiago de Compostela*, Madrid, 1998, p. 28.

policromía dorada, obra realizada en 1729 por Domingo García del Coto, que recibió por el trabajo 10.500 reales¹¹⁴.

5.2. Los retablos colaterales

Se disponen en los muros laterales del amplio presbiterio, acomodados a los nichos que para este fin dispusiera Domingo de Andrade. Antes de la ejecución de los actuales muebles había existido una propuesta para el del muro este según se recoge en el libro de cuentas en 1704 y en el libro de juntas en 1715, en ambos casos se hace referencia al compromiso de don Diego de Murga, marqués de Montesacro, de asumir los gastos correspondientes a un colateral para el lado del evangelio¹¹⁵, retablo que sin embargo, por razones que desconocemos, no llegó a ejecutarse¹¹⁶. Pasarán bastantes años hasta que Manuel de Leis¹¹⁷ y Francisco das Moas¹¹⁸ entre 1737 y 1738 asuman la realización de los dos muebles, pero ya con cargo a las arcas de la propia Orden. La relación del Libro de Cuentas recoge el abono a ambos artistas de dos partidas: la primera en 1737 de 2.200

114 AVOTS, Libro de Cuentas, 1701-1741, fol 168, cit. J. Couselo, *Galicia artística...*, p. 383.

115 La primera referencia a este retablo la encontramos en las cuentas de 1704, donde se registran 5.000 reales entregados como limosna para sufragar los gastos de “la fábrica de la nueva capilla” por D. Diego de Murga a quien la “Benerable Orden Tercera hizo cesión de vno de los dos colaterales de la capilla nueva dejándolo a su galantería y liberalidad” (AVOTS, Libro de Cuentas, 1701-1741, fol. 17 r.). Años después, en la junta de 24 de mayo de 1715 se vuelve a tratar el memorial “de don Diego de Murga marqués de Montesacro” recordando “que esta venerable horden antes de aora le cediera a dicho marqués vn nicho o coletoral al lado del evangelio con dos sepulturas” a cambio de su compromiso de entregar “ducientos doblones y haciendo vn retablo correspondiente al del altar mayor y dorarlo a su costa y teniendo su enttiero deuajo de la tarima de dicho colectoral y otra sepultura ymediata a ella”. Petición que aceptan los hermanos terciarios permitiendo que en el retablo “pueda poner sus armas y también en las dos sepulturas”. AVOTS, Libro 3º de Juntas, 1675-1717, fol. 235 v.

116 Tampoco debió llegar a tener efectividad el derecho a dos sepulturas en la capilla mayor, ya que la cesión acordada desembocó en un pleito con el citado marqués al que se hace mención al año siguiente en otra junta. AVOTS, Libro 3º de Juntas, 1675-1717, fol. 249r. De hecho en el lado derecho de la nave de la capilla y en el tramo inmediato al presbiterio se conserva un nicho sepulcral que como indica su inscripción corresponde al marquesado de Montesacro; el tipo de volutas y los motivos que enmarcan el escudo de armas que lo corona revelan un posible diseño de la década de 1720 debido a Simón Rodríguez o su círculo.

Los enterramientos en el interior de la iglesia continuaron hasta su prohibición por el gobierno en 1833, momento en el que los franciscanos y los terciarios llegaron a un acuerdo por el cual el convento cedía terreno de su huerta y la VOT correría con los gastos de habilitar un espacio para cementerio. M. R. Pazos, *El convento de San Francisco...*, p. 273.

117 Su vinculación con los terciarios se remontaba al menos al año 1714, fecha en la que se registra su nombre entre los que habían contribuido a los gastos del retablo mayor con la testimonial aportación de “tres reales y 26 maravedís” (AVOTS, Libro de Cuentas, 1701-1741, fol. 55r.). Sobre este artista véase M. C. Folgar de la Calle, “Leis, Manuel de”, *Gran Enciclopedia Gallega*, XIX, Santiago, 1974, pp. 20-21, J. M. García Iglesias, *El Barroco*, II..., pp. 302-303 y J. M. Monterroso, “Manuel de Leis...”, pp. 92-93.

118 Se trata de un artista que, como Manuel de Leis, se mueve en el entorno de Simón Rodríguez y sobre todo de Fernando de Casas, con quien trabaja en varias obras de la catedral compostelana. J. Couselo, *Galicia artística...*, pp. 457-459.

reales por cuenta de "los dos colaterales que hicieron en la capilla" y la segunda en 1738 de trescientos reales "por bía de gratificación a Manuel de Leys y Francisco das Moas, Maestros de arquitectura de los colaterales que hizieron en la capilla"¹¹⁹.

Aunque Leis y Moas aparecen citados como maestros arquitectos, posiblemente aquí estén siguiendo, como señaló Otero Túñez¹²⁰, una traza del arquitecto Simón Rodríguez. Atribución que avala la vinculación de este maestro con obras compostelanas de los franciscanos¹²¹, pero sobre todo las características del retablo, así como el hecho de que en varias ocasiones tengamos documentado a Leis interpretando trazas de su maestro Rodríguez¹²²: primero en 1721 en el retablo catedralicio de la Virgen de la Prima, y en 1735 en el retablo de san Francisco de Borja de la antigua iglesia de la Compañía y en los tres retablos de la capilla del Cristo de Conxo. Como en estos muebles, en los de la Tercera Orden nos encontramos el mismo tipo columna de fuste abombado, los múltiples planos que provocan el hundimiento de la calle central y su contraste con el plafón sobresaliente del remate, así como todo el lenguaje decorativo tan característico que este arquitecto utiliza tanto en obras lógicas como pétreas: los óvalos, frutas y paños con borlas que ornamentan los fustes de las columnas; las placas de diseños y volúmenes diferentes; las asas que enlazan el banco del retablo con el primer cuerpo y éste con el segundo; o los grandes óvalos rodeados de hojarasca.

Son dos retablos, idénticos en su estructuración, en los que desde el banco se establece un acusado juego de planos escalonados que va desde las estrechas pilastras de los extremos, pasando por las columnas de fuste abombado hasta las pilastras que flanquean la hornacina de la calle central (figs. 8 y 9). Pero esta disposición de planos a partir de la cornisa se hace todavía más acusada en el ático con un original cierre, entre arco de medio punto y adintelado, que culmina en un plafón que con su vuelo cobija la calle central. Y esa audaz estructura se enriquece con el complemento decorativo antes mencionado en el que encontramos –junto a las ménsulas acantiformes y otros motivos vegetales de tallos entrelazados con cintas– diseños geométricos siempre jugando con el círculo que suelen relegarse a planos secundarios como los laterales de los plintos.

En definitiva, unos retablos en los que se impone la tensión barroca de un juego de planos que provoca un notable desbordamiento con respecto al marco pétreo que había diseñado Domingo de Andrade, reflejando claramente esta solución la evolución que la

119 La segunda partida fue librada el 26 de agosto de 1738 y, unos días después, el 31 del mismo mes se le paga a Francisco das Moas 38 reales "por dos tarimas para los colaterales ynculso maderas, cabezón y trabaxo". AVOTS, Libro de Cuentas, 1701-1741, fol. 220 r., 223r. y 221v. respectivamente.

120 R. Otero Túñez, "Los retablos de la iglesia de la Compañía de Santiago", *Cuadernos de Estudios Gallegos*, 8, 1953, p. 407 y M. C. Folgar, *Simón Rodríguez...*, p. 106.

121 Recordar que además de su vinculación con las dos comunidades franciscanas compostelanas –primero hacia 1717 con Santa Clara y pocos años después en San Francisco (M. C. Folgar, *Simón...*)– los propios hermanos terciarios le habían encargado, como ya señalamos, el reconocimiento en 1719 de la obra de la sacristía.

122 M. C. Folgar, *Simón...*, pp. 70, 83 y 96.

retablística compostelana, y gallega en general, había experimentado desde la ejecución del retablo mayor de esta capilla.

La buena situación económica de los hermanos terciarios permitió que sólo tres años después de su conclusión los retablos fueran pintados y dorados, como se recoge en las cuentas de 1740: “ttres mill quinientos nouentta y un rreales que pague a Francisco Varreiro pintor por dorar los dos Collaterales de la capilla según escritura de remate y más reciuos”¹²³.

El programa iconográfico de estos retablos es difícil de reconstruir en su aspecto originario, pues a lo largo de los años su imaginiería ha ido cambiando. Pero si observamos los motivos que figuran en los óvalos de sus entrecalles podemos deducir que el situado en el lado de la epístola respondería a una advocación franciscana ya que se representan los escudos de los brazos superpuestos y de las cinco llagas, mientras que el lado del evangelio correspondía a una devoción mariana, como nos indica el sol y la luna que figuran en los óvalos, por lo que cabe decir que debió estar presidido por una imagen de la Inmaculada, devoción mariana que tenía entre los franciscanos a unos de sus principales defensores.

En resumen, tres retablos que responden a dos modelos singulares de la retablística barroca compostelana vinculados, como la propia fábrica pétrea de esta capilla, a los más afamados artistas de cada momento.



Figura 8. Retablo colateral, Capilla de la Orden Tercera, Santiago de Compostela.

5.3. Un proyecto fallido

Aunque hasta el 23 de agosto de 1706 no se celebró la bendición solemne de la capilla, ya en la Semana Santa de ese año los hermanos terciarios pretendieron construir un monumento de Jueves Santo con el fin de dar mayor solemnidad a las celebraciones

123 AVOTS, Libro de Cuentas 1740-1845, s.f.

de Semana Santa¹²⁴, algo a lo que se opusieron los franciscanos, encabezados por su guardián Fr. Francisco de Castro, temerosos de que eso pudiera repercutir en los actos que se celebraban en su iglesia; se produjo así un enfrentamiento, con intervención del arzobispo y con pleito incluido, al que se puso fin con una escritura de concordia firmada en 1708¹²⁵. Con este interés de la VOT por dar mayor relieve a los actos de Semana Santa creemos que debe relacionarse una traza (fig.10) conservada en el archivo de la orden que pudiera corresponder a ese pretendido monumento de Jueves Santo¹²⁶.



Figura 9. Retablo colateral, Capilla de la Orden Tercera, Santiago de Compostela.

124 Su celebración ocupaba un papel destacado en el calendario terciario, comenzando con el rezo del Vía crucis y siguiendo con los desfiles procesionales. A. Martín García, "La Orden franciscana seglar en el reino de Galicia durante el antiguo Régimen", *Estudios Mindonienses*, 21, 2005, p. 756.

125 Véase D. González Lopo, "Balance y perspectiva...", pp. 578-579.

Fue este el primero de una serie de desacuerdos entre los frailes y los terciarios que se incrementarían a partir de la década de 1730 y que a juicio de González Lopo pudiera deberse a "la importancia y el prestigio creciente alcanzados por los terciarios, que contaban entre sus filas con una parte de lo más lúcido de la sociedad compostelana" ("Balance y perspectiva...", p. 579). Con todo en Compostela el enfrentamiento más polémico surgirá en 1834 a raíz de la relación del cementerio para el que el convento cedió el terreno y aportó dinero. Véase *Respuesta de los PP. Franciscanos al folleto La reforma, etc que en nombre de la Junta de la V.O. Tercera de Santiago se publicó en esta ciudad*, Santiago, 1892, Apéndice pp. XIII-XXII y M. R. Pazos, *El convento de San Francisco...*, pp. 271-282.

Sobre los desencuentros entre conventuales y hermanos seglares véase A. Martín García, "Los franciscanos seglares...", pp. 452-453.

126 Se trataría del proyecto, dado a conocer por Taín ("La capilla...", p. 782). Y publicado por A. Vigo Trasancos (dir), *Galicia y el siglo XVIII: planos y dibujos de arquitectura y urbanismo (1701-1800)*, A Coruña, 2011, p. 904.

El proyecto contemplaba una estructura a modo de tabernáculo con dos cuerpos escalonados. El primero y principal, de planta trapezoidal¹²⁷, está articulado con cuatro columnas salomónicas; las centrales, situadas en un plano más adelantado, flanquean un arco de medio punto, dotando así de profundidad a ese vano, donde con un sencillo trazo que forma un rectángulo se indica donde estaría el basamento sobre el que se dispondría la custodia con la Sagrada Forma¹²⁸; y es precisamente ese acusado avance –notablemente mayor a ejemplos como el retablo mayor de la iglesia de Santa Clara, trazado por Domingo de Andrade en 1700– algo que nos indica el carácter de mueble exento, aunque su cara posterior no estuviera articulada al ser concebido para ocupar, bajo la media naranja, el espacio central de la capilla mayor y para ser contemplado por los fieles

desde la nave. Los entrepaños, dispuestos en esviaje en consonancia con la planta, están revestidos de una talla de roleos que dibujan grandes eses ascendentes; la opción de esta decoración vegetal nos hace pensar en la traza para un monumento de Jueves Santo, pues en los retablos principales lo habitual es que en las calles laterales se dispongan hornacinas para imágenes, que en muebles de órdenes religiosas sirven para mostrar a los santos patronos o determinadas advocaciones vinculadas a esa comunidad, como hemos visto ocurre en el retablo mayor de esta capilla.

Sobre el entablamento que remata este primer cuerpo se dispone lo que podríamos denominar el basamento del coronamiento, en el que por su avance a modo de netos se destacan aquellos puntos coincidentes con la vertical de las columnas salomónicas, sobre

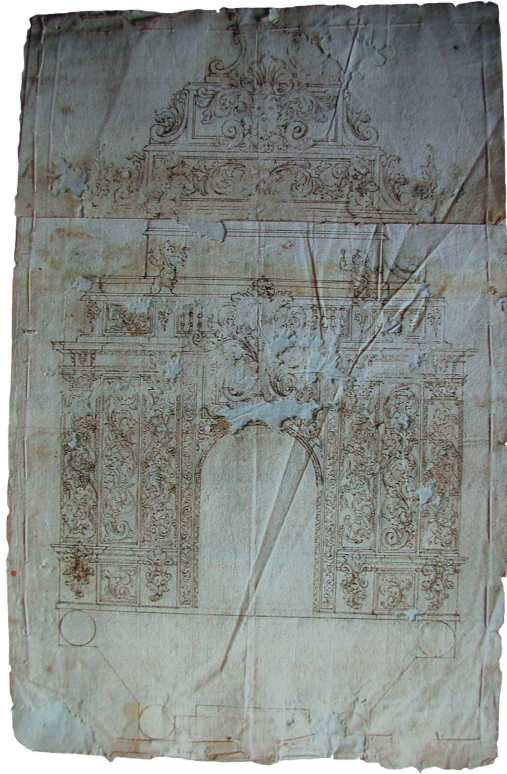


Figura 10. Proyecto para mueble litúrgico. AVOTS.

127 Solución que en Compostela, en los inicios del XVIII, encontramos sólo en ejemplos de retablos colaterales, como los de las iglesias de Santa Clara y San Paio de Antealtares, por la necesidad de acoplarse a los machones del crucero, pues lo habitual son las plantas resueltas en planos ortogonales.

128 El hecho de no contemplar como basamento de la custodia las habituales gradas escalonadas se explicaría por la propia altura de la capilla mayor.

todo con las centrales donde se disponen ángeles portadores de símbolos alusivos a la pasión o a la eucaristía. Como colofón, un juego de entablamentos que en su superposición alternan anchuras diferentes, generando en su ascenso un sugerente movimiento que evoca la forma piramidal. Sorprende la superficie lisa del primero de ellos frente a la nerviosa decoración de los superiores con roleos, volutas angulares o la carátula de nuevo entre volutas y coronada por una venera¹²⁹. Esa falta de talla en el primero de los entablamentos pudiera justificarse como una opción que permitiría visualizar mejor los angelillos citados, pero también puede entenderse en cuanto a dos piezas separables al ser un mueble desmontable. En definitiva, un remate escalonado que avala esa hipótesis de mueble exento, pues de haber sido concebido como retablo mayor, lo lógico hubiera sido que se acoplase al arco pétreo del testero.

Esta traza, que se guarda en el archivo de la Orden Tercera, es atribuida a Miguel de Romay por Taín, quien lo considera como su primera propuesta para el altar mayor¹³⁰, y por tanto anterior a la ejecución del retablo actual que se contrata en julio de 1711, en unos años en los que Romay se mueve todavía bajo la tutela de Domingo de Andrade a nivel retablístico¹³¹. El escaso número de trazas para retablos conocidas dificulta las posibilidades de comparación con este proyecto, de una conservación algo deficiente; sin embargo, si recurrimos a otros ejemplos conservados de mobiliario litúrgico, se podría plantear, por el tipo de decoración menuda y nerviosa, la posibilidad de una autoría vinculada a Fernando de Casas, que en la segunda década del XVIII está trabajando para la Orden Tercera o al propio Miguel de Romay en un momento en que ya está ejecutando trazas del arquitecto de la catedral. Los roleos de los entrepaños que encontramos en la traza son muy similares a los que aparecen en las puertas del propio retablo mayor de la capilla, realizadas a finales de la década de 1710 tras la construcción de la sacristía y cuyo diseño pudiera deberse al propio Fernando de Casas o bien a Miguel de Romay en un momento en que su talla pierde plasticidad y se hace más menuda y nerviosa. Otras dos soluciones nos aproximan a Casas: las tarjetas de los netos de las columnas salomónicas, similares a las que encontramos en el retablo de la capilla de la Azucena de la catedral, trazado por él en 1729; y la carátula del remate que Casas emplea en 1742 en los retablos del crucero de San Martín Pinario.

En cualquier caso estamos ante un proyecto que no llegó a materializarse, quizás porque se decidió dar prioridad a la ejecución de los citados retablos colaterales.

129 La combinación de cartela, querubín y venera aparece rematando el ático del retablo mayor de Iría Flavia, trazado por Romay en 1714, y se mantiene como solución recurrente en la retablística hasta los años sesenta. J. M. López Vázquez, "Inventariado e catalogación do patrimonio moble: metodoloxía e problemática", en C. Fontenla San Juan (coord.), *Os profesionais da Historia ante o Patrimonio cultural: Liñas metodolóxicas*, Santiago, 1996, p. 59.

130 "La capilla...", p. 783.

131 Recordemos que en marzo de 1705 contrata con Antonio de Afonsín la caja del órgano del lado del evangelio de la catedral. R. Otero Túñez, "Miguel de Romay, retablista", *Compostellanum*, 1958, p. 194.